

# Presencia ECUMÉNICA

---



Conferencia Regional sobre  
Población y Desarrollo de  
América Latina y el Caribe:

Temas de frontera que  
desafían a las iglesias

# CONTENIDO

## DOSSIER

- Género como categoría de análisis para desvendar la violencia **Cecilia Castillo Nanjari** 2
- Los jóvenes toman la palabra: rumbo al cairo +20 **Carlos Araque** 12
- Discurso inaugural de la Conferencia Regional **Alicia Barcenás** 24

## ENTREVISTA

- Entrevista a Sergio Coutinho 19

## POESÍA

- Sin rendirse nunca 11, 18 y 23

## NOTICIAS Y EVENTOS

- Países de la región adoptan el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo 31
- Estado Laico: Declaran inconstitucional conmemorar actos religiosos en escuelas públicas 31
- Jueves de Negro: tolerancia cero para la violencia contra las mujeres 32
- Pastores responsabilizan a la homosexualidad, las feministas y el aborto, por los males del país 32
- CMI elige nuevo Comité Central 33
- ILCO trabaja por una sexualidad integral en sus jóvenes 33

## DOCUMENTOS

- Carta del CLAI a Barack Obama 34
- Mensaje final del Congreso de Teología 36
- III Encuentro latinoamericano fe y política 38

Revista Presencia EcuMénica  
Segunda época  
Nro. 79 - Septiembre-diciembre 2013



RIF: J-00222714-1

*Presencia EcuMénica* es una revista que se publica tres veces por año, con el propósito de promover y facilitar la reflexión crítica y constructiva sobre la realidad a partir de un acercamiento, ecuménico y liberador.

Editor:  
César Henríquez

Consejo de Redacción:  
Jochen Streiter, Pastor Ponce,  
José Ignacio Rey s.j.,  
Gerardo Hands, Akos Puky,  
Gustavo Hernández

Diseño y diagramación:  
Dina López

Impresión:  
Lito Art Publicidad, C.A.  
RIF: J-30854732-8  
Telf.: 0243-283.93.59  
El Limón, Edo. Aragua

Depósito legal:  
PP.85-0175. ISSN: 0798-0256

Dirección  
La Pastora, C/ Norte 10,  
San Vicente a Medina, Nro. 139,  
Caracas – Venezuela

Apartado Postal  
6314 (Carmelitas)  
Caracas - 1010-A  
Telf. 0212-8607895  
Fax: 0212- 8611196

Página Web:  
[www.accionecumenica.org.ve](http://www.accionecumenica.org.ve)

Costos de suscripción  
(3 números al año)

Número suelto 50,00 Bs. (5 USD)  
Suscripción anual 150,00 Bs. (15 USD)  
Suscripción de apoyo 300,00 Bs. (20 USD)

Suscríbete, deposita e infórmalos:  
Banco Caribe Cuenta Corriente  
Nro: 01140180581800067614  
A nombre de Acción EcuMénica



**E**n el mes de agosto tuvo lugar en la ciudad de Montevideo "La primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe". El objetivo principal era examinar los progresos alcanzados en los últimos 20 años e identificar las medidas fundamentales a realizar después de 2014 para enfrentar asuntos emergentes en materia de población y desarrollo en la región.

La conferencia convocó a representantes de los diversos gobiernos así como también a la Sociedad Civil Organizada, especialmente a colectivos de jóvenes, de mujeres e indígenas. Cabe señalar la participación de organismos ecuménicos como el CLAI en la persona de su presidente Rev. Felipe Adolf, Rev. Carlos Tamez - Coordinador UNFPA-CLAI y la Rvda. Cecilia el Castillo Nanjarí Coordinadora Continental de la Pastoral de Mujeres y Justicia de Género-CLAI. Por Venezuela estuvo el Coordinador General de Acción EcuMénica, Rev. César Henríquez.

Los temas de Población y Desarrollo tienen que ver prácticamente con todos los ámbitos de nuestra vida como sociedad y, por tanto, con los anhelos de construir una región menos desigual, donde las iglesias deben jugar un papel fundamental con sus aportes y acciones. Sin embargo, la relación iglesia-sociedad no siempre se ha desarrollado en los mejores términos, bien sea por la imposición de la desacralización de la misma o por la imposición de sociedades confesionales. La despenalización del aborto, la planificación familiar, la diversidad sexual, es decir, todo aquello que tiene que ver con los Derechos en Salud Sexual y Reproductiva, son temas no poco complejos que exigen respuestas y posturas de las iglesias, las cuales deben hacerlo de acuerdo a los signos de los tiempos y al espíritu liberador del Evangelio.


Este número recoge algunas impresiones de lo que fue la Conferencia en Paraguay. Además, colocamos en la mesa algunos análisis que esperamos contribuyan a generar reflexiones y acciones en favor de una sociedad menos injusta y más humana, especialmente desde el ámbito religioso.

**César Henríquez**  
Editor

# Género como categoría de análisis para desvendar la violencia contra las mujeres:

## un desafío para la educación teológica

Cecilia Castillo Nanjari\*



En el umbral del siglo XXI, se observan avances en lo que se refiere a los derechos de la persona humana, siendo garantizados tanto por medio de los instrumentos de la legislación internacional como por los nacionales. Al respecto, no nos cabe duda que hay avances significativos y de importancia. Pero aún existen algunas tareas pendientes que deben ser resueltas, como por ejemplo, el tema de la discriminación de las mujeres y sus consecuencias en la sociedad, constituyendo aún uno de los nudos que necesita ser desatado para que los derechos ocurran en su plenitud. Uno de estos nudos es la subordinación de la mujer al hombre.

\* Coordinadora Continental de la Pastoral de Mujeres y Justicia de Género-CLAI

## La condición de ser mujer en el tiempo: una historia de violencia

Si por un lado existe en nuestras legislaciones previsión constitucional de igualdad de géneros, la explicación que se encuentra al momento de hablar de la subordinación de la mujer al hombre tiene su origen en la construcción histórica de la humanidad. La discriminación contra las mujeres y la violencia que nace de esta subordinación se sostiene en viejos patrones patriarcales, observados a través de diversas fuentes, tanto culturales como –por excelencia– de contenido religioso. De esta manera los diversos mitos religiosos se convierten en palabra sagrada e incuestionable:

*...desde el comienzo de la vida humana hay discriminación en contra de las mujeres. La leyenda de que la mujer habría sido hecha a partir de una costilla del hombre es una forma banal de inferiorizarla y, como si no bastara, se le atribuye a ella la marca de tentadora, ya que habría llevado a todas las demás generaciones a ser expulsadas del paraíso (Oliveira, 2001).*

Esta discriminación legítima, dada a través del aspecto religioso, fue aumentando su poder de influencia y traspasó los aspectos de las esferas civil y pública. Al trazar una línea en el tiempo, se observa, por ejemplo, como en el derecho romano, considerada la cuna de nuestro sistema jurídico, las mujeres eran consideradas propiedad del padre, cuando eran solteras, y propiedad del marido cuando eran casadas. (Abbud, s.a.).

Con posterioridad, entre los siglos XV y XVIII de nuestra historia occidental, miles de mujeres fueron torturadas y exterminadas por la muerte en la hoguera, bajo acusación de brujería. Fue aquella la llamada "Caza a las Brujas", que no eran nada más que mujeres con coraje que lucharon por sus derechos, constituyendo un peligro tanto para la Iglesia Católica como para el sistema político y económico que imperaban en la época (Tomita, 2001/2002, p. 37). En esa sociedad patriarcal, los maridos dominaban a las mujeres en privado, y las autoridades masculinas defendían en público la supremacía de los hombres en todas las instancias sociales.

Lamentablemente, esta realidad no se distancia demasiado de lo que ocurre actualmente en otras

Esta discriminación legítima, dada a través del aspecto religioso, fue aumentando su poder de influencia y traspasó los aspectos de las esferas civil y pública. Al trazar una línea en el tiempo, se observa, por ejemplo, como en el derecho romano, considerada la cuna de nuestro sistema jurídico, las mujeres eran consideradas propiedad del padre, cuando eran solteras, y propiedad del marido cuando eran casadas. (Abbud, s.a.).

latitudes, más allá del mundo occidental. Por ejemplo, en algunos países de tradición árabe, el clitoris es retirado para que ellas no puedan sentir placer sexual. Por otro lado, aproximándonos a nuestra realidad, en Brasil, durante el tiempo de los "Barones de Café", la mujer era considerada objeto de obediencia del marido.

El citado cuadro histórico tiene su explicación, entre otras posibles, en las consecuencias del patriarcado, "...tiempo en el que las mujeres eran olvidadas y fragilizadas por la legislación, llegando a ser desconsideradas como ser humano, tal como ocurría en Esparta, en Grecia" (Santin, 2002, p. 81). Posteriormente, a través de la condición de sumisión y propiedad masculina, fue reconocida la humanidad de la mujer.

Con la llamada época de las luces, en el siglo XVIII, cuya fermentación cultural y filosófica inundaba la sociedad por medio de ideales de libertad e independencia, lentamente esta visión de rigidez con respecto a las mujeres fue cambiando. Pero fue en la segunda mitad del siglo XX, después de la conquista del sufragio universal, juntamente con los derechos laborales, cuando la violencia contra la mujer pasó a ser tema de importancia.

## Género como categoría de análisis

Resulta común que la palabra *mujer* sea sustituida por la palabra *género* en las prácticas de quien trabaja con movimientos feministas. El énfasis está en que género no es simplemente un sinónimo de "lucha de la mujer por sus derechos". Antes de todo, género es un concepto, una categoría que permite entender mejor las representaciones sociales de masculino y femenino en la práctica social. En este sentido, Heleieth Saffioti, connotada socióloga brasileña, destaca que "*el concepto de género se sitúa en la esfera social, diferente del concepto de sexo, posicionado en el plan biológico*" (Saffioti, 1995, p. 183). La única diferencia real relativa al sexo que existe entre hombres y mujeres es la constitución genética que les diferencia. Las otras diferencias que se oyen no tienen nada de natural y no dependen de las diferencias sexuales para existir. Son las llamadas construcciones sociales, diferencias inventadas para caracterizar dos categorías fundamentales para nuestra vida en sociedad: masculino y femenino.

En las palabras de la socióloga María Célia Paoli, "*género tendría como primer significado 'diferenciar lo social de lo biológico'; o sea, enfatizar la construcción social de 'hombre' y 'mujer'*" (Paoli, 1985, p. 72). Gayle Rubin, define género como el "*conjunto de arreglos a través de los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana.*" (Rubin, 1993, p. 2).

La categoría de género ayuda a comprender cómo son usadas, en lo cotidiano, las imágenes de lo masculino y lo femenino. Aún más, sirve para entender y explicar de qué manera las personas articulan esas representaciones, de acuerdo con su interés, con la situación y con la relación en que se encuentran.

Esas representaciones operan con diferencias socialmente construidas. En este aspecto, aquello que caracteriza lo masculino y lo diferencia de lo femenino, no depende de las características biológicas que diferencian hombre y mujer. Eso significa que lo que es considerado masculino y femenino depende de cada contexto, de cada cultura, y puede variar de una sociedad a otra (cf. Izumino, 1998).

A pesar de no depender de la diferencia biológica, las diferencias de género tienen como refe-

rencia esta diferencia biológica. Expresiones como: "Tenía que ser mujer...", "Tenía que ser hombre...", "Eso es cosa para mujeres...", etc., demuestran cómo las personas siempre buscan asociar las características de lo masculino o femenino, socialmente construidas, al hecho biológico de ser hombre o mujer. La sociedad, en su conjunto, busca siempre hacemos creer que esas diferencias de género son tan inmutables en cuanto a lo biológico.

El concepto de género, por otro lado, permite desnaturalizar esas diferencias y ver cómo ellas son construidas y reconstruidas socialmente, a través de la práctica social. Por medio del concepto de género puede desenmascarse la idea de que "las cosas son como son porque es natural que así sea". En otras palabras, género es un concepto que permite comprender de qué modo la sociedad opera la construcción de lo masculino y de lo femenino en relación a una diferencia sexual.

### Los orígenes del concepto de género

Pero, ¿de dónde viene el concepto de género? ¿Cuál es su origen? Al momento de buscar estos orígenes, debe mencionarse que éste pertenece a





una categoría prestada de la gramática por las Ciencias Sociales, en la cual género *"serviría para clasificar conjuntos de elementos con una serie de características comunes, siendo lo más importante la identificación de los miembros de cada grupo a partir del sexo, cuya definición fuera socialmente aceptada"* (cf. Izumino, 1998, p. 83).

En las décadas de 1970 y 1980, la categoría género fue introducida en las academias, fomentando así los estudios de las desigualdades entre hombres y mujeres, en una perspectiva social, histórica y cultural. Valiéndose de ciencias como la Antropología, la Sociología y la Historia, además del Psicoanálisis y la Lingüística, se buscaba la definición cultural de papeles sexuales y sociales para mujeres y hombres, en espacios y tiempos diversos. El género tiene historia y está contextualizado en el siglo XX. Incluso, destaca Elizabete Bicalho (2001/2002, p. 89) que género no se encuentra en una isla epistemológica; al contrario, nace en el ámbito de otras producciones científicas, en el seno de la crisis de paradigmas en las Ciencias Sociales, presentada en los estudios pos-estructuralistas y pos-modernos. La autora reconoce también que es el feminismo quien va al encuentro de este momento académico; y son las feministas quienes estarán, junto con otros/as investigadores/as,

teorizando sobre lo masculino y lo femenino, creando esta nueva perspectiva de análisis, que consolidará la categoría de género.

La historiadora Joan Scott, reconoce que son las feministas americanas quienes usan por primera vez la categoría de género, con el objetivo de fortalecer el carácter social de las relaciones entre los sexos y rechazar el determinismo biológico que, hasta ese momento, estaba implícito en los términos sexo y diferencias sexuales (Scott, 1988, p. 3).

En Brasil, el uso de género como categoría de análisis entró por medio de las investigaciones de la Sociología del Trabajo y los estudios sobre los movimientos sociales (Castro/Lavinas, 1992, p. 216). Paradigmas como el patriarcado, la división sexual del trabajo, la separación entre producción-reproducción y las relaciones sociales entre los sexos fueron cuestionados por diversas investigadoras. Entre las brasileñas, se destaca Heleieth Saffioti, mencionada anteriormente.

Según Wânia Izumino (1998, p. 84), con la introducción de la categoría de género en el ámbito de las Ciencias Sociales, las diferencias sexuales, la definición sobre lo que es una mujer o lo que es un hombre y cuáles son sus papeles en la sociedad, se

encuentran fuera de su cuerpo físico o características anatómicas, y se sitúan en la esfera de lo simbólico, en la producción cultural de cada sociedad. En este sentido, al presentar las relaciones entre los sexos como socialmente definidas, la categoría género permite establecer una interdependencia entre hombres y mujeres. En otras palabras, uno no existe sin el otro; la definición de uno está intrínsecamente relacionada a la definición del otro, sin que ésta redunde en relaciones jerárquicas o de dominación.

Con los estudios de género hay un avance en el aspecto relacional entre hombre y mujer; pero ya no como una jerarquía que subordina a las mujeres, sino como una relación entre los sexos que debe pensarse como relación social. Sobre esto, Saffioti advierte que *"no basta que uno de los géneros conozca y practique las atribuciones que le son conferidas por la sociedad; es imprescindible que cada género conozca las responsabilidades-derechos del otro género."* (Saffioti, 1995, p. 193).

Es necesario el diálogo entre las partes, porque además de ser socialmente construidos, también son definidos históricamente. Esto significa que están en constante cambio. A propósito, Joan Scott observa que:

*...el género subrayó también el aspecto relacional de las definiciones normativas de la feminidad [...] las mujeres y los hombres eran definidos en términos recíprocos y ninguna comprensión de cualquiera de uno de ellos podría existir a través de estudios completamente separados* (Scott, 1988, p. 5).

Referente a los estudios sobre la violencia contra la mujer, la categoría género permite una propuesta nueva de lectura de las relaciones entre hombre y mujer. Según Izumino, debe ser revisada la relación víctima-verdugo que marcó los estudios de violencia contra la mujer en los años 80 en la sociedad brasileña, para que se entienda la permanencia de esa forma de violencia en esta sociedad a partir de los cambios que ocurrieron en los últimos años.

#### *Relaciones de género: relaciones de poder*

A partir de lo anteriormente expuesto, puede visualizarse que las relaciones de género, entendidas como relaciones sociales, significan también que éstas implican relaciones de poder. Pero el problema no son las relaciones de poder en sí, sino el hecho de que éste está distribuido de manera desigual entre los sexos, dejando a las mujeres una posición subalterna en la organización social (Sorj, 1992, p.15).





Además de insertar las relaciones entre los sexos en una relación dinámica de ejercicio del poder, el análisis de los casos de violencia contra la mujer, entendidas como situaciones que involucran la oposición de género, considera que esas relaciones son socialmente construidas. Se aleja así el carácter "naturalizado" y "biológico" que hasta entonces caracterizaba las diferencias sexuales y el ejercicio de la dominación masculina sobre las mujeres.



Para Saffioti, las relaciones de género tienen la connotación de relaciones de poder. Pero destaca que no existe ninguna contradicción en el hecho de que el poder sea ejercido en dosis desiguales por las partes componentes de la relación: La relación dominación-explotación no presume el total aplastamiento del personaje que figura en el polo de dominada-explotada. Al contrario, esa relación integra de forma constitutiva la necesidad de preservación de la figura subalterna. Su subalternidad, sin embargo, no significa ausencia absoluta de poder. En efecto, en los dos polos de la relación existe poder, aunque en dosis desiguales. No se trata de una jerarquía, sino de una contradicción. [...]. Como en la dialéctica entre el señor y el esclavo, el hombre y la mujer juegan cada uno con sus poderes; el primero, para preservar su supremacía, la segunda para tornar menos incompleta su ciudadanía (Saffioti, 1995, p.183ss).

En la necesidad de establecer un concepto adecuado de poder que considere la dimensión de género, se incorporan en esta trayectoria conceptos propuestos por Webber y Marx. Pero se consideran inadecuados, puesto que en ellos no explicitan las

dimensiones de dominación, explotación y opresión; conceptos que, según Saffioti, son imprescindibles en la discusión sobre el lugar de la mujer en la sociedad (Saffioti, 1995, p. 184ss).

Tanto Saffioti, como otras investigadoras, asumieron la definición de poder elaborada por el filósofo francés Michel Foucault:

*...tomar el poder como un fenómeno de dominación macizo y homogéneo de un individuo sobre los otros, de un grupo sobre los otros, de una clase sobre las otras [...] no es algo que pueda dividirse entre aquellos que lo poseen y lo detienen exclusivamente y aquellos que no lo poseen y le son sometidos. El poder debe ser analizado como algo que circula; o mejor, como algo que solo funciona en cadena. Nunca está localizado aquí o allí, nunca está en las manos de algunos, nunca es apropiado como una riqueza o un bien. El poder funciona y se ejerce en red. En sus mallas, los individuos no meramente circulan, sino que están siempre en posición de ejercer ese poder y de sufrir su acción; nunca son blancos inertes y consentidos del poder, siempre son centros de transmisión (Foucault, 1979, p.183).*

De esta forma, el concepto de poder de Foucault ayudó a vislumbrar las relaciones de género como relación de poder, especialmente en la violencia contra la mujer. Como diría Izumino (1998, p. 90): *En el conflicto que surja de las diferencias de género, considerar las relaciones de género como una de las formas de circulación del poder en la sociedad, significa alterar los términos en los cuales se basan las relaciones cotidianas entre hombres y mujeres en la sociedad. Además de insertar las relaciones*



entre los sexos en una relación dinámica de ejercicio del poder, el análisis de los casos de violencia contra la mujer, entendidas como situaciones que involucran la oposición de género, considera que esas relaciones son socialmente construidas. Se aleja así el carácter "naturalizado" y "biológico" que hasta entonces caracterizaba las diferencias sexuales y el ejercicio de la dominación masculina sobre las mujeres.

No obstante, la aceptación de este concepto por parte de Saffioti, como de otras investigadoras, alerta que no debe tomarse la realidad social como homogénea. Ya hemos visto que el pensamiento de Foucault hace la "percepción de la totalidad como homogénea". Pero tal afirmación puede colocar en riesgo el análisis de la circulación del poder, por el hecho de que no todas las mujeres consiguen imponerse en pie de igualdad con los hombres (Saffioti, 1999, p.147).

### La violencia de género

En la relación existente entre género y poder, Michel Foucault presenta elementos para su discusión, debido al significado que él otorga a los micro poderes. Además de sus estudios sobre el funcionamiento del discurso, afirma que el poder circula; lo que facilita el entendimiento de la violencia de género y de sus mecanismos en la sociedad

(Foucault, 1979, p. 179). Por ejemplo, la violencia doméstica ocurre justamente en la micro política, "... en que intersubjetividades se relacionan en una eterna dialéctica de experiencias de poderes que transitan en la relación entre lo femenino y lo masculino, con sus discursos normativos sobre los comportamientos femenino y masculino" (Bicalho, 2001/2002, p. 92).

En la relación de desigualdad jerarquizada entre el hombre y la mujer es donde la violencia de género se engendra. Esta desigualdad ha sido una relación socialmente definida y con graves consecuencias que han permanecido invisibles por muchos años, respondiendo a un modelo familiar hecho en la privacidad del hogar. En Brasil, dichos populares como "en pelea de marido y mujer nadie mete la cuchara", son socialmente aceptados por la cultura brasileña. Debido al hecho de que, históricamente, la familia ha sido gobernada por el poder masculino, la mujer ha estado reservada a la tarea de guardián del hogar.

Con la creación de organizaciones feministas y en los debates de las universidades, en las últimas tres décadas del siglo XX, ganó visibilidad este tema, consolidándose y resultando de éste "...la creación de Comisarias Especiales de Policía de Defensa y Protección de la Mujer, a partir de reivindicaciones de movimientos organizados, en la década de 1980, será también importante instrumento para denuncia de este problema tan antiguo" (Bicalho, 2001/2002, p. 93).

El tema de la victimización o no de la mujer constituye aún debate. En un primer instante, por la realidad de la golpiza, humillación y asesinatos, se habló de violencia contra la mujer. La categoría de





género, sin embargo relacional, aborda la trama en la cual se establece la relación conyugal, cuyo papel de la mujer ya no será más como víctima, sino como copartícipe. Pero depende de la comprensión de la constitución o no de la mujer en cuanto sujeto. Marilena Chauí, filósofa brasileña, enfatiza que la formación de la mujer como sujeto ocurre por la heteronomía, en la especificidad femenina de vivir no con otros, sino para los otros. Justifica que la violencia es violación de la libertad y del derecho de alguien de ser constituyente de su propia historia (Chauí, 1984, p. 35-36e48).

La pensadora política alemana, Hannah Arendt, en sus estudios afirma que, al hablar de poder y violencia, estamos hablando de cosas opuestas; la afirmación absoluta de la segunda significa la ausencia de la primera. La desintegración del poder conlleva a la violencia. Sin embargo, para Arendt, *"...nada es más común que la combinación de violencia y poder [...] el dominio por la pura violencia adviene de donde el poder está siendo perdido; es precisamente el acortamiento del poder [...] la impotencia genera violencia"* (Arendt, 1994, p. 38-42).

Un aspecto relevante para la mayoría de las investigadoras de género, en el recorrer de la década

del 90, fue el hecho de que la perspectiva de abordaje de la mujer ya no era más como víctima. Lo que se agregaba a los estudios sobre la violencia de género (Bicalho, 2001/2002, p. 94) era cómo se constituyen y se mueven intersubjetividades al interior de relaciones interpersonales, sin desconsiderar, entre tanto, la formación sociocultural e histórica de las relaciones humanas. Cabe mencionar que la violencia de género, incluso en sus modalidades familiar y doméstica, no ocurre aleatoriamente, sino que deriva de una organización social de género que privilegia lo masculino.

Comprender la violencia contra la mujer ejercida en el espacio doméstico, o fuera de él, como una expresión de la desigualdad de género y una violación de derechos humanos, apunta a diversas formas de cambio social, cultural y económico, reduciendo esta desigualdad y aumentando las garantías de los derechos humanos, contribuyendo así a relaciones de género armoniosas y saludables.

### Para continuar reflexionando

Hemos desarrollado una visión de la historia de violencia que las mujeres vivieron y continúan viviendo, y que, en la mayoría de las veces, queda escondida y no registrada por la historia oficial.



Nuestro abordaje ha privilegiado una aproximación diferente. Nuestra forma de leer estos acontecimientos tienen como base una mirada a partir de una perspectiva de género, sin olvidarnos que éstas nacieron a la luz de las reflexiones académicas de las/os investigadoras/es feministas, lo que nos ofrece una lectura diferenciada al momento de abordar conceptos claves tales como violencia de género y relaciones de poder, entre otras.

¿Cómo estas reflexiones se hacen presente dentro de la academia, especialmente de la educación teológica, ya sea a través de sus mallas curriculares, de sus seminarios e instituciones teológicas? Especialmente, la Antropología y la

Sociología, ganan espacios significativos en este sentido. Tengo la sospecha que en la educación teológica ha sido lenta o aún por empezar, en algunos casos. Aún están en deuda con nosotras. Esperemos que las Ciencias Sociales nos sigan provocando con sus contribuciones e iluminando las reflexiones que los seminarios e instituciones teológicas debieran hacer.

Para terminar este ensayo, dejamos una frase de la poetisa Cora Coralina: "Soy aquella mujer que hizo la escalada de la montaña de la vida removiendo piedras y plantando flores."

Invito e insto a asumir el desafío a nuestros seminarios e instituciones teológicas de Brasil, desde nuestra realidad afro-indo-americana, para remover las piedras del camino que obstaculizan nuestra comprensión tan limitada del quehacer teológico, ampliándola con la perspectiva de género y otras categorías de análisis liberadoras para nuestras reflexiones. Seguir plantando las flores por medio de la apertura a los nuevos sentidos, ampliando nuestras comprensiones a éstas y otras demandas urgentes que necesitan ser debatidas en la academia desde nuestras realidades.

Mientras tanto nosotras, mujeres, y hombres sensibilizados, desde los diversos espacios en que actuamos, seguiremos como Cora Coralina con el compromiso de este ejercicio diariamente.

#### Referencias bibliográficas

- ABBUD, Valdevez Deusdedit. "A temática da mulher: os velhos modelos estão voltando." In: *Correio da Cidadania*. Disponível em: <http://www.correiodacidade.com.br/ed264/dicionario.htm>. Acesso em: 20 mar. 2002.
- ARENDT, Hannah. *Sobre a violência*. Rio de Janeiro: Delume Dumará, 1994.
- BICALHO, Elizabete. "Gênero, Violência e Religião-Uma alquimia 'perfeita'." In: *Mandrágora*. São Bernardino Campo: UESP. Ano 7, n. 7/8, p.89-98 (2001/2002).
- CASTRO, M. G. e LAVINAS, L. "Do feminino ao gênero: a construção de um objeto". In: *Uma questão de gênero*. Rio de Janeiro: Rosados tempos/FCC, 1992, p. 216-251.
- CHAUÍ, Marilena. "Participando do debate sobre Mulher e Violência". In: *Perspectivas Antropológicas da Mulher: sobre mulher e violência*, vol. 4. Rio de Janeiro: Zahar Editores, 1984, p. 23-62.
- FOUCAULT, Michel. *Microfísica do poder*. 7. ed. Rio de Janeiro: Graal, 1979.
- IZUMINO, Wânia Pasinato. *Justiça e violência contra a mulher: o papel dos sistema Judiciário na solução dos conflitos de gênero*. São Paulo: Annablume: FAPESP, 1998.
- OLIVEIRA, Flávia Lopes. *Estupro (e outros crimes contra a mulher): quem é o réu?* Disponível em: <http://www.apriori.com.br/artigos>. Acesso em: 13 nov. 2006.
- PAOLI, Maria Célia. "Asciências sociais, os movimentos sociais e a questão de gênero". In: *Novos Estudos Cebrap*, n. 31, p.107-120 (out. 1991).
- "Mulheres: o lugar, a imagem, o movimento". In: *Perspectivas antropológicas da mulher. Sobre mulher e violência*, v.4. Rio de Janeiro: Zahar, 1985, p. 63-100.
- RUBIN, Gayle. *O tráfico de Mulheres: notas sobre a "economia política" do sexo*. Trad. Christine R. Dabate outras. Recife: SOS Corpo, 1993.
- SAFFIOTI, Heleith. *Gênero, patriarcado, violência*. São Paulo: Fundação Perseu Abramo, 2004. "Rearticulando gênero e classe social". In: *Uma questão de gênero*. Rio de Janeiro: Rosados Tempos/FCC, 1992, p.183-215.

# A Donna Laubach de Moros

(1939-2013)



POESÍA

I

Sin rendirte nunca,  
Viviste siempre con tu estirpe de luchadora,  
Construyendo sueños,  
Conciencias.

Llegaste por estas tierras a vivir con tu gente,  
Que éramos nosotros y nosotras.  
Hiciste que la lucha por los más pobres,  
Fuera el ideal de todos los días.

Peleaste sin traicionar tus ideales,  
Caminando la ruta del Cristo Liberador,  
Ese fue tu camino y tu sueño.  
Sin rendirte nunca.

# Los jóvenes toman la palabra: alianza latinoamericana y caribeña rumbo al cairo +20

Carlos Araque\*



La Alianza Latinoamericana y Caribeña rumbo al Cairo +20 es un grupo de trabajo conformado por diversas redes regionales de jóvenes, cuya finalidad es dar seguimiento al Programa de Acción del Cairo, incidiendo en los procesos de revisión de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) más allá del 2014, y en la agenda post 2015. Los nuevos objetivos de desarrollo sostenible hacen hincapié en las demandas de las mujeres, los jóvenes, los indígenas, los afrodescendientes y las personas con VIH. Se fortalece así el intercambio y la articulación de esfuerzos en pro del mundo que queremos.

\* Referente Masculino en la Red Latinoamericana y del Caribe de Jóvenes Positivos. Es parte del equipo de la Sociedad Wills Wilde en Venezuela, donde se desempeña como Asistente en Consejería en VIH y sida.

## Foro de Juventudes

Como parte del proceso de incidencia, el 10 de agosto se llevó a cabo en Montevideo el Foro de Juventudes: **Construyendo un Mundo en Igualdad y Derechos**. Este dio como resultado la Declaración de Juventudes, que es el documento de posicionamiento político de los jóvenes frente a la CIPD, en el cual se priorizaron las siguientes áreas: educación integral, trabajo digno, salud integral, participación, violencia, ambiente, desarrollo sostenible y migraciones.

La educación es el pilar de toda sociedad. Como ciudadanos, muchos somos partícipes de las desigualdades presentes en nuestro contexto, en las cuales debemos reflexionar y reeducar. ¿Qué clase de individuos se están formando? Esta es una interrogante bastante amplia, pues la educación se divide entre la escuela, el hogar, los medios de comunicación, el internet y la calle. Todas estas en conjunto, dictan el comportamiento colectivo. Es por ello que consideramos necesario que la educación debe ser pública, gratuita, laica, intercultural y de calidad. Debemos frenar todo avance de privatización de la enseñanza. La educación no debe mercantilizarse, ni estar a merced del capitalismo. De igual manera, es prioritario hacer hincapié en su laicidad. Además, debemos desligar los fundamentalismos religiosos de los métodos de enseñanza, porque los niños y niñas tienen el derecho a decidir qué culto seguir. Sin embargo, desde pequeños se les priva de esta libertad al inculcárseles doctrinas estandarizadas, que responden a culturas y geografías, ya sea cristianismo, islamismo, budismo, o cualquier otra.

El acceso a trabajos dignos es un reto para los jóvenes de hoy, debido a la ausencia de políticas públicas encaminadas a esta área. Los empleos no

deben responder a ningún tipo de discriminación, especialmente de edad, género, etnia, raza, orientación sexual, creencia religiosa o condición de salud. De igual forma, deben impulsarse convenios laborales que involucren la participación de estudiantes en proyectos gubernamentales, para motivar la ejecución de iniciativas nacionales en pro del desarrollo. En este sentido, las universidades son fábricas de desarrollo y deben ser aprovechadas a su máxima capacidad.

Debe aumentarse la accesibilidad a los servicios en salud sexual y reproductiva, promoviendo la no discriminación y asegurando la prevención, asesoramiento y tratamiento del VIH. Por otra parte, en vista de que cada día la accesibilidad al uso de drogas se hace más fácil, aún más por parte de la población joven, es prioritario promover políticas públicas de educación y reducción de daños del consumo de drogas lícitas o ilícitas, garantizando así la salud de los consumidores y consumidoras.

Rechazamos cualquier clase de violencia, en especial la dirigida a grupos históricamente vulnerables tales como comunidades de diversidad de sexo, mujeres, niños y niñas, adolescentes y personas con VIH. Entendemos que nuestras sociedades aún están envueltas en un ambiente de patriarcado, fundamentalismos y conservacionismos que multiplican ideas machistas, egoístas e individualistas que nublan el juicio de lo que significa vivir en equidad e igualdad de derechos.

Los migrantes, de igual forma, no deben quedar excluidos de las agendas. Debe reconocerse el derecho a migrar, para poder garantizarles la paz y una mejor calidad de vida. Debe hacerse valer el principio de ciudadanía universal, para incluirlos económica, cultural y socialmente más allá de las fronteras.

Debe aumentarse la accesibilidad a los servicios en salud sexual y reproductiva, promoviendo la no discriminación y asegurando la prevención, asesoramiento y tratamiento del VIH. Por otra parte, en vista de que cada día la accesibilidad al uso de drogas se hace más fácil, aún más por parte de la población joven, es prioritario promover políticas públicas de educación y reducción de daños del consumo de drogas lícitas o ilícitas, garantizando así la salud de los consumidores y consumidoras.

La falta de una visión de consumo responsable, la sobre explotación de los recursos naturales y la contaminación en todos sus niveles, han ocasionado un gran desequilibrio en los ecosistemas. Es preocupante la dependencia de los gobiernos frente al uso del petróleo, y sigue sin explorar de manera considerable la utilización de energías alternativas. Es prudente crear modelos de desarrollo sostenible y sustentable. La vida en las ciudades debe ser replanteada siguiendo patrones eco-productivos.

### Visibilización y desafíos

Los jóvenes de la región, exigimos ser considerados como sujetos de derecho, como actores claves frente a las necesidades globales. Es por ello que en Montevideo, en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, posicionamos nuestra agenda, hasta el punto de ser considerada en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, que atendió a las necesidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas mayores, discapacitados, mujeres, hombres, migrantes, población rural, indígena y afrodescendiente. Igualmente, se recalcaron los derechos sexuales y reproductivos, la igualdad de

género, la pobreza, la desigualdad territorial y el medio ambiente.

Es reconocible el enorme esfuerzo articulado de las organizaciones, con la finalidad de visibilizar a las distintas poblaciones. Sin embargo, algunas especificidades quedaron superfluas, inconclusas e incluso perdidas dentro del consenso. Esto ocurrió tal vez, por lo general y complejo del documento, o por la ausencia de representatividad directa de algunas poblaciones. Pero este es un hecho significativo, considerando que lo que no está escrito, muchas veces pasa desapercibido, e ignorando características claves de personas de diverso sexo, en situación de calle, privadas de libertad, indígenas, consumidores de drogas y de aquellas que ejercen trabajo sexual.

Se habló bastante del reconocimiento y el respeto hacia la comunidad LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y trans), pero se dijo poco de lo que debe involucrar este reconocimiento. Por ejemplo, se dijo poco del matrimonio igualitario, del derecho a una familia, de la adopción y crianza de un infante, de la reasignación de la identidad de sexo y género, y de la reasignación del sexo propiamente.





Un tema controversial es el de los trabajadores y trabajadoras sexuales, que se señala en todo el documento como una población vulnerable. Pero en sí, el documento no refleja las necesidades que giran en torno a esta forma de trabajo, como por ejemplo el reconocimiento de su dignidad. Tampoco refleja la violencia a la cual está susceptible esta población, ni las políticas públicas que deberían crearse, a fin de reducir los riesgos que este trabajo conlleva.

Un problema social es, por ejemplo, los indigentes y los niños de la calle. Hubo espacio para la discusión sobre la pobreza y las desigualdades, pero dentro de lo complejo de estos conceptos, muy poco se dijo sobre las medidas que deben adoptarse para frenar el avance de estas desgracias. También nos olvidamos de las personas privadas de libertad, que no solamente en las cárceles, sino también en las agendas de desarrollo aparentemente se encuentran aisladas. Es el momento de reconsiderar y cuestionar. ¿Deben ser las cárceles un lugar sólo de confinamiento, o un lugar que promueva el cambio de conducta y pensamiento? La reflexión sobre esto debe llevarnos a evaluar el funcionamiento de los servicios en los espacios de detención y, a su vez, efectuar el seguimiento a los ex convictos y su reintegración en la vida social. Mucho se habla de la tolerancia, pero estas personas por lo general ven limitadas sus oportunidades de empleo, educación, salud y demás servicios por una sociedad que los señala y sigue condenándolos.

### Los temas complejos

Un tema controversial es el de los trabajadores y trabajadoras sexuales, que se señala en todo el documento como una población vulnerable. Pero en sí, el documento no refleja las necesidades que giran en torno a esta forma de trabajo, como por ejemplo el reconocimiento de su dignidad. Tampoco refleja la violencia a la cual está susceptible esta población, ni las políticas públicas que deberían crearse, a fin de reducir los riesgos que este trabajo conlleva.

Un tema que tuvo bastante auge y consideración fue el derecho a interrumpir un embarazo, es decir, el aborto. Si bien se establece como un derecho reproductivo, a fin de evitar las consecuencias producto de un embarazo no deseado y no planificado,

es necesario hacer énfasis en que las mujeres estén conscientes de que el abuso de este derecho compromete su integridad física. Por lo tanto, las políticas públicas deben estar orientadas bajo una visión integral, que promuevan conciencia y sensibilización a la hora de hacer uso de este derecho.

Los consumidores de drogas, de igual forma, también son mencionados como población vulnerable. Pero se hace poco hincapié en lo que respecta a las prioridades y barreras en el tema, tales como la regulación y legalización del uso de la marihuana, entre otras. Es sabido que en esta materia, varios países como Chile, Ecuador, Perú y Uruguay han tenido avances significativos. Es necesario trabajar para dar respuesta a este flagelo, comenzando por fomentar la creación de políticas públicas que regulen el consumo responsable, a fin de garantizar a los consumidores el acceso a servicios, de acuerdo a sus necesidades específicas. Deben buscarse políticas que disminuyan la susceptibilidad frente a situaciones de riesgo que comprometen la calidad de vida; pero esta área no fue ni siquiera planteada como tema de discusión.

Una de las demandas más posicionadas, corresponde a los derechos de la Población Indígena. Se





recalca el rescate de su territorio, a fin de preservar su cultura, identidad y autonomía. Sin embargo, es un tema ambiguo, pues si bien es excelente el hecho de reconocer a las poblaciones étnicas, de alguna forma también se está reconociendo ciertas prácticas dentro de su cultura que atentan contra los derechos sexuales y los derechos reproductivos principalmente de niños, niñas y mujeres. Todavía hay prácticas que debe erradicarse, tales como la mutilación genital femenina, que la mujer no pueda decidir sobre el uso y ejercicio de su cuerpo, que no pueda decidir libremente sobre su asociación sexual y que sea considerada meramente para fines reproductivos y labores domésticas. Además, se arrastran distintas prácticas religiosas y ancestrales que llevan a niños y niñas a convertirse en hombres y mujeres antes de tiempo, comprometiendo así su integridad física. Esta realidad no está muy lejana al patriarcado y a las ideas fundamentalistas, por las cuales la sociedad civil tuvo la necesidad de pronunciarse y promover la implementación del estado laico. ¿Están los derechos humanos individuales por encima de los derechos colectivos?

Finalmente, el desarrollo sostenible, la preservación del medio ambiente y la adaptación frente al

cambio climático tuvieron lugar relevante en el debate. Sin embargo, entre la promoción del uso de energías renovables, el consumo responsable y la reducción de la sobreexplotación de los recursos naturales, nos olvidamos de los animales y la importancia de protegerlos de prácticas como la caza indiscriminada, tráfico, cautiverio y maltrato, para alcanzar el equilibrio con la naturaleza.

### Conclusión

En resumen, se han suscitado grandes avances, pero es extenso el camino que nos falta por recorrer como sociedad. Son numerosos los retos para alcanzar el mundo que queremos. Pero los logros alcanzados en el Grupo de Trabajo, motivo de estas reflexiones, es un paso importante de los muchos que se han dado y seguirán dándose mientras exista el compromiso y la pasión por generar cambios. Aún no se ha discutido todo. Así que, en México debemos recoger éstos vacíos en la Segunda reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, que nos permitirá tener una mirada más clara de lo que serán los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.





II

Bebimos de la fuente de tu Rebeldía,  
Tus labios alentaron nuestras luchas,  
Tu sonrisa fue el premio de nuestros logros.  
Sin claudicar ante la hipocresía,  
Nos diste una vida de ejemplo.

Tu voz resonaba como protesta ante la injusticia,  
Te encarnaste en medio de nosotros y nosotras,  
Como Pastora, maestra, madre y hermana.

Ahora te siembras en nuestra tierra,  
Que también hiciste tuya,  
En nuestro corazones que conocieron tus arrullos,  
En nuestros espíritus rebeldes,  
Que mantendrán en alto tus sueños.

# Entrevista

## Sergio Coutinho

Sérgio Ricardo Coutinho dos Santos es profesor en Historia por la Universidad de Brasilia - UNB y estudiante de doctorado. Es profesor de los programas de postgrado en Historia del Cristianismo Antiguo y presidente del Centro de Estudios de Historia de la Iglesia en América Latina - Brasil - CEHILA. Es Asesor Episcopal Nacional para el COMITÉ Laicos - CEB



**Sínodo Extraordinario sobre la Familia:  
la búsqueda de una respuesta  
a partir de la ética del discurso**

### **¿Qué entiende la Iglesia por la familia?**

Bueno, en un sentido jurídico-canónico, el Catecismo de la Iglesia Católica (CIC) define la "familia" (2202) de la siguiente manera: "Un hombre y una mujer unidos en matrimonio forman con sus hijos una familia". Es evidente la importancia del sacramento del matrimonio para la formación de la familia en este concepto. Esta definición se basa en la Revelación, haciendo parte así de la ley natural, cuando dice: "Al crear al hombre y a la mujer, Dios instituyó a la familia humana y la dotó de su constitución fundamental" (2203). Ella "es la célula original de la vida social. Es la sociedad natural en que el hom-

bre y la mujer son llamados al don de sí en el amor y en el don de la vida. La autoridad, la estabilidad y la vida de relación dentro de la familia constituyen los fundamentos de la libertad, la seguridad y de la fraternidad en la sociedad. (...) La vida de familia es iniciación a la vida en la sociedad" (2207).

### **¿Qué piensas sobre el cuestionario propuesto en la preparación para el Sínodo Extraordinario de la Familia? ¿Metodológicamente, cómo se hizo y cuál es su propósito?**

Treinta años después de la Segunda Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos (1985), cuando el Papa Juan Pablo II

quiso saber sobre el estado de la Iglesia después de las dos primeras décadas de la recepción del Vaticano II, también hoy como en aquella oportunidad nos quedamos sorprendidos con la convocatoria de la Junta Extraordinaria III sobre el tema de la familia.

Si el primero fue un Sínodo que tenía por objeto corregir el "timón" de la Iglesia, con una sobredosis de doctrina y disciplina para contener las supuestas "desviaciones" de curso causadas por el Concilio Vaticano II, éste tiene un tono completamente diferente, ya que se inspira en los logros de recepción del mismo Vaticano II (colegialidad sinodal y el diálogo). "Misericordia" será la palabra clave para la curación de los muchos heridos que están en el "hospital de campaña".

Desde el punto de vista metodológico, la primera novedad es la duración de este Sínodo: dos semanas de trabajo, y no tres como antes. El Secretario del Sínodo, Baldisseri Lorenzo, ex nuncio en Brasil, recibió una misión muy específica y directa del Papa Francisco: la remodelación de las normas que rigen el Sínodo para ser más eficaz y, sobre todo, para proporcionar una mayor participación de todos los miembros del pueblo de Dios (laicos y clero) en un verdadero "caminar juntos" (synodos).

Como dice el Cardenal Oscar Rodríguez Madariaga, el Sínodo podría tener una mayor consulta y comunicación, incluyendo el uso de Internet. Además, agregó, será en etapas, lo que permitirá una extensión temporal en los trabajos para proporcionar una mayor participación de las bases y de las Iglesias locales, que deben expresar sus puntos de vista sobre los temas propuestos para la discusión.

Después de un primer taller en Roma, las propuestas deben ser compartidas de nuevo con las iglesias locales y luego de nuevo volver al Sínodo "ordinario" de 2015. Esto explica el envío de este cuestionario como "Preparación de documentos", y no como un "Instrumentum Laboris" (herramienta de trabajo), como venía ocurriendo en Asambleas anteriores, donde la Secretaría del Sínodo marcaba el tono del contenido de los debates. En mi opinión, este método se asemeja mucho a la petición hecha por el Papa Juan XXIII al Secretario de Estado, el cardenal

Tardini, en 1959, que solicitase a todos los obispos el envío de sus "*vota et concilia*" (opiniones y proposiciones) para la preparación del Consejo.

### **¿Qué temas fueron abordados en las 38 preguntas del cuestionario?**

Son ocho conjuntos de preguntas sobre "Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización." Los temas van desde la difusión de las enseñanzas de la Iglesia y la Biblia acerca de la familia, pasando por las relaciones entre "la ley natural y la ley civil," los logros de la pastoral familiar, las acciones adoptadas "para hacer frente a situaciones matrimoniales difíciles" (como aquellas en las que no creyentes desean casarse en la Iglesia), "la unión de personas del mismo sexo", la educación de los niños en los "matrimonios irregulares", el tema de la planificación familiar, la tensión entre el individuo y la familia, y "otros desafíos".

### **¿Cómo serán evaluadas estas respuestas? ¿En qué medida ellas pueden influir en las decisiones del Sínodo Extraordinario de la Familia?**

Las respuestas serán organizadas por un equipo vinculado a la Secretaría del Sínodo dentro de esos ocho grupos temáticos. Lo más probable es que se elaborará un informe que, ahí sí, servirá como una especie de herramienta de trabajo para los participantes en el Sínodo.

Este Sínodo funcionará más como una especie de "lluvia de ideas" (brain storm) sobre la base de todo lo que se recogió para que, en 2015, el Sínodo Ordinario pueda elaborar un conjunto de proposiciones, no sólo con miras de una Exhortación Post Sinodal, sino también orientada a acciones más prácticas y disciplinarias en relación con el matrimonio y, tal vez, en relación con el tema de la planificación familiar.

### **¿Las uniones homoafectivas deben abordarse a partir de la concepción de familia del Sínodo Extraordinario sobre la Familia? ¿La Iglesia se referirá a este tema?**

Sí. La Iglesia del Papa Francisco no va a huir de este debate. Sólo hay que ver algunas de

las preguntas en algunas secciones: "El matrimonio de acuerdo con la ley natural" y "matrimonios de personas del mismo sexo", pues la discusión de una sirve para apoyar la otra. Como se dijo antes, la comprensión de la "familia" que la Iglesia tiene está toda basada en la Revelación y se sostiene con el sacramento del matrimonio, por lo tanto, es parte de la Ley Natural. El punto es que los abogados, guiados por el derecho moderno (derecho positivo) y de acuerdo con los cambios culturales que llevaron a nuestra sociedad a una mayor democracia, hoy definen la "familia" de forma diferente debido a que la institución del matrimonio civil ya no es el privilegio sólo de los heterosexuales. Por lo tanto, el concepto de "familia" se hace más flexible (mejor que "relativizado"), y el principal elemento de ella es el "afecto", mucho más que cualquier lazo de sangre. Tenemos aquí dos visiones del mundo: el bueno y justo. Es posible conciliar los dos puntos de vista? ¿Cómo?

Esta situación nos lleva a un debate espinoso planteado por el filósofo alemán Jürgen Habermas: "¿Cuánto de religioso el Estado liberal puede tolerar" (1). Habermas llama la atención sobre el hecho de que, dadas las condiciones de "post-metafísico" de la modernidad, los ciudadanos ya no son capaces de aceptar el razonamiento de las normas legales sobre la base de la ley natural teológica, que emana de la voluntad de Dios, porque el sistema de derechos de hoy se basa en la auto-legislación democrática emprendida por los propios ciudadanos ("facticidad y validez"): La sociedad secular. Por otra parte, él mismo nos recuerda que también estamos viviendo en una sociedad "post-secular", es decir, la secularización de la sociedad del poder del Estado no significa la secularización de la sociedad civil.

Las comunidades religiosas, según él, en la medida que juega un papel vital en la sociedad civil, no se les puede prohibir participar en la arena política pública y obligarlas a la esfera privada. Las contribuciones religiosas a asuntos morales complejos no deben ser desatendidas en la toma de decisiones democráticas. Por lo tanto, es importante que "los ciudadanos seculares toman en serio a las

personas como ciudadanos que son creyentes en el espacio político" y "asegurarse de que reconocen los posibles contenidos de verdad que se pueden introducir en una discusión pública que no esté obligado religiosamente."

Espero que en este punto la Iglesia no busque responder como en el pasado, con los concordatos con los Estados, sino que encuentre una respuesta a partir de una "Ética del discurso" (o como el Papa habló a la "clase dirigente" en Brasil: "diálogo, el diálogo, el diálogo").

### **¿Sobre cuáles temas la Iglesia debería abrir la posibilidad de diálogo y reformas y en cuáles no es posible pensar en cambios?**

El tema que señalé en la pregunta anterior es uno de esos que necesitará encontrar sólidos canales de diálogo, pero las palabras del Papa Francisco -"¿Quién soy yo para condenar a un gay?"- ya es una señal positiva sobre las futuras discusiones.

Otros asuntos sobre los que podemos tener sorpresas, desde el punto de vista de la reforma, es el de la readmisión en el sacramento de la Eucaristía para los divorciados y el de la planificación familiar.

En cuanto a la primera cuestión, el prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, Gerhard Ludwig Müller, ya ha expresado su oposición a cualquier concesión en términos sacramentales y disciplinarios, pero también pidió suspender la experiencia de la Arquidiócesis de Friburgo. Por otra parte, su homólogo alemán, el cardenal Reinhard Marx, miembro del G-8 que reformará la Curia dijo que no podía "poner fin a la discusión". Este asunto está completamente abierto. Acerca de la planificación familiar, todavía se siente una resistencia muy fuerte hoy en día, y casi ninguna recepción de la encíclica *Humanae vitae* de (1968) del Papa Pablo VI. Creo que toda la cuestión relacionada con el SIDA, la lucha contra la pobreza y el creciente papel de la mujer en la sociedad se debe tener en cuenta para un debate maduro sobre este tema sin caer en condenaciones morales.

## **¿Cómo ves, según este cuestionario y las posibles decisiones que se tomen, la relación entre la práctica católica y la teoría católica?**

Estaba pensando en eso cuando el cuestionario se refiere a la "difusión de la Sagrada Escritura y del Magisterio de la familia." Este es un viejo problema que ha perturbado mucho el trabajo pastoral de la Iglesia: en la comunicación con los fieles, especialmente cuando se trata de transmitir a las iglesias locales y el pueblo de Dios las enseñanzas del Magisterio del Concilio Vaticano II.

De hecho, esto toca el problema de la "recepción" de un modo general. "Recepción" no es la misma cosa que la "obediencia", como ya lo señaló Yves Congar. Como ya no vivimos en una Iglesia de "cristiandad" (Roma locuta, causa finita), buscar comprender por qué y cómo la Iglesia debe ser escuchada en su enseñanza es uno de los mayores retos en esta época llena de grandes tecnologías de la comunicación.

No cuesta nada recordar también que en las sociedades modernas, sobre todo en Occidente, una característica central es la autonomía de los individuos, es decir, la capacidad que cada individuo tiene de determinar, a conciencia, las orientaciones que quiere asumir para su propia vida. Por lo tanto, las personas que buscan sus referencias en una sociedad compleja e incierta, no están dispuestos a estar bajo el yugo tranquilizante de un discurso de autoridad que determina, a través de una batería de prohibiciones, lo que es bueno o malo para ellos.

Hoy en día, las personas exigen de "sentido", pero no quieren que se les prescriban reglas. Por el contrario, en la incertidumbre en que muchos de ellos se encuentran, su atención es atraída por los individuos que dan un testimonio personal de los valores que son importantes para ellos y que, en concreto, muestran que es posible vivir con dichos valores.

Por lo tanto, la única autoridad que tiene valor es aquella que es reconocida en "sujetos auténticos", "en testimonios de sentido"; es decir, en aquellos que consiguieron dejar

los atajos habituales, escaparon de las rutinas banales y de los juegos institucionales y sociales pre-programados, y lograron "superar sus límites". Por eso es que no bastan "normas" bien fundamentadas. Es necesario coherencia en los comportamientos, especialmente de los miembros de la jerarquía católica, que la teoría y la práctica no se contradigan. Y en este punto, el "testimonio de sentido" del Papa Francisco podría hacer la diferencia a la hora de la recepción de las decisiones de este Sínodo junto al pueblo de Dios.

## **¿Cuál es, en su opinión, la propuesta de Francisco con el Sínodo Extraordinario sobre la familia?**

Evidentemente el Papa Francisco está muy preocupado por la "salud" de las familias en la sociedad contemporánea, y lo expresó en el Encuentro con las Familias en Roma recientemente. Ellas están "heridas" y necesitan estar en el "hospital de campaña" de la misericordia de Cristo.

Pero mi impresión es que Francisco quiere hacer de este Sínodo Extraordinario un fuerte gesto de "política interna", un "globo de ensayo" para iniciar una reforma prevista por el Concilio Vaticano II y que todavía no se ha puesto en práctica en toda su plenitud. Hablo de ir más allá de una colegialidad puramente "emocional" a una colegialidad decididamente "eficaz". El resultado de esto es colocar en la mesa nuevamente el problema del ejercicio del poder y sus manifestaciones "de forma individual" o de "forma colegiada". De hecho, hay una equivalencia teológica en las dos formas de ejercer el poder en la Iglesia, pero no podemos negar que hubo una diferencia histórica que se expresó en la hegemonía o el monopolio de una forma sobre la otra, sin duda, el estilo personal sobre el estilo colegiado. Por lo tanto, parece que con este Sínodo, el Papa Francisco quiere poner fin a lo que se conoce como "curiacentrismo" del gobierno y fortalecer de forma colegiada de ejercer el poder entre los obispos de todo el mundo y el obispo de Roma.

(Entrevista realizada en alianza con Instituto Humanitas Unisinos - IHU)





## III

Fuiste la primera en la Solidaridad,  
 Cuando muchos quedaron sin techos,  
 Convertiste la Casa de Dios  
 En el hogar de todos y todas los sin techos,  
 La Casa de Oración la volviste Casa de Refugio,  
 Lugar de Paz y consuelo.

Sin rendirte nunca,  
 Viviste siempre con tu estirpe de luchadora,  
 Construyendo sueños, conciencias.  
 Hoy sonaron todas las sinfonías,  
 Cantaron todos los ángeles,  
 Hubo fiesta en el cielo cuando se escuchó la voz de Dios:  
 ¡Ven buena Sierva y fiel!

Obed Juan Vizcaino Nájera  
 30 de Noviembre 2013  
 Maracaibo- Venezuela

# Discurso inaugural de la Conferencia Regional

Alicia Bárcena\*



Para mí no hay dos lecturas, esta reunión tiene en sus manos la responsabilidad de consolidar los derechos de las mujeres. El Cairo y luego Beijing son procesos en cuyo origen, desarrollo y destino se juegan los derechos y las libertades de las mujeres de todo el mundo. Inicio mis palabras ratificando lo señalado en el Consenso de Brasilia, debemos, reitero, debemos *"Garantizar las condiciones y los recursos para la protección y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en todas las etapas de su ciclo de vida y en los diversos grupos poblacionales, sin ningún tipo de discriminación, basándose en el enfoque integral promovido en el Programa de Acción de la Conferencia sobre la Población y el Desarrollo"*

\* Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe- CEPAL

Señor Presidente Mujica

Quisiera agradecer a usted la hospitalidad para recibir esta reunión. Pero más que eso, quisiera felicitar a usted, a su gobierno y a las mujeres uruguayas por el ejemplo que dan a América Latina y el Caribe en estas materias. Estoy segura de que, con el liderazgo del Uruguay, esta Conferencia arribará a buen puerto y con un consenso latinoamericano y caribeño que nos servirá de guía en el trabajo de los próximos años y que será un aporte regional al examen del Programa de Acción de El Cairo después de 2014 y a la agenda para el desarrollo post-2015.

Quisiera también saludar muy especialmente al Director Ejecutivo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, Babatunde Osotimehin, y a su Directora Regional, Marcela Suazo. El UNFPA es una organización hermana con la que compartimos este desafío regional y global. Juntos, queremos avanzar en nuestra agenda de igualdad y de derechos en la región, pero también queremos que la voz de América Latina y el Caribe se escuche fuerte en Nueva York.

Tengo un sereno optimismo, veo la composición de las delegaciones y siento que es una muestra de la importancia de esta Conferencia: tenemos autoridades ministeriales de planificación, de la mujer, dirigentes indígenas y afrodescendientes, responsables de estadística y un conjunto de actores cuya articulación y cooperación son claves para reafirmar los compromisos adquiridos en El Cairo y adoptar otros acuerdos que consoliden lo logrado y apuren el paso hacia los objetivos pendientes.

Quisiera reconocer a la delegación del Ecuador y, por su conducto, transmitir nuestro agradecimiento al Presidente Rafael Correa, ya que su país fue anfitrión en 2012 de la última reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo, ocasión en la que se acordó en primera instancia que dicho órgano intergubernamental se transformara en Conferencia Regional, decisión ratificada posteriormente por los Estados miembros en el trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL, celebrado en agosto de 2012 en El Salvador.

Precisamente, el Ecuador y el Uruguay representan y simbolizan la certeza de que es posible avanzar en la agenda de esta conferencia. Ambos países son muestra de los esfuerzos regionales por lograr resultados en la agenda de igualdad, inclusión y protección social, pero especialmente de la capacidad de acoger la demanda de derechos postergados, como ocurre en el caso de los derechos reproductivos y contra la discriminación de las opciones sexuales.

Precisamente, el Ecuador y el Uruguay representan y simbolizan la certeza de que es posible avanzar en la agenda de esta conferencia. Ambos países son muestra de los esfuerzos regionales por lograr resultados en la agenda de igualdad, inclusión y protección social, pero especialmente de la capacidad de acoger la demanda de derechos postergados, como ocurre en el caso de los derechos reproductivos y contra la discriminación de las opciones sexuales.

Como todos sabemos, el Uruguay acaba de aprobar una ley que despenaliza el aborto y con este acto da un paso más hacia la protección de la vida de las mujeres, colocando la interrupción del embarazo en el ámbito de la salud y no de la justicia. Saludo a nuestro país sede por la reciente aprobación de una ley que, en concordancia con los acuerdos internacionales, apunta a desjudicializar la salud reproductiva de las mujeres. Asimismo, en el Ecuador, al igual que en otros países, los derechos y la igualdad para la diversidad sexual están consagrados constitucionalmente. Saludo también los avances en las políticas de protección social que, de manera innovadora, están atendiendo integralmente las necesidades familiares de cuidado de niñas y niños, de los adultos mayores, de las personas con discapacidad, todo ello considerando los derechos tanto de quienes requieren cuidados como de quienes lo proporcionan. Los avances en materia de cuidado y el abordaje sistémico de estas políticas forman parte precisamente de la agenda en población y desarrollo.

### Un continente rico en complejidades

Amigas y amigos

La celebración hoy de esta conferencia corona un largo proceso de integración del enfoque de derechos en las políticas de desarrollo. La última década ha sido rica en experiencias y, tal como se aprecia en los informes preparados para esta sesión, se puede decir que llegamos aquí en mejores condiciones que las que teníamos como región en la década de 1990. A diferencia de lo ocurrido hace 20 años, hoy tenemos la posibilidad, y por ello debemos trabajar, de tener una sola voz, que conjugue las demandas de todos los grupos sociales que han hecho de la Conferencia Internacional y su Programa

El rostro de América Latina y el Caribe sigue develando una gran heterogeneidad productiva y territorial, la diversidad y complejidad cultural, la desigualdad social, de género y étnica..., la debilidad institucional, la abundancia relativa de recursos naturales, en un contexto de rápida transición demográfica, pero sobre todo la persistencia de desigualdades cruzadas que dejan a las mujeres, a los pueblos indígenas, a las poblaciones afrodescendientes... en situación de desventaja, exclusión y discriminación.

de Acción Regional parte de su agenda. Una voz propia en el concierto global.

El rostro de América Latina y el Caribe sigue develando una gran heterogeneidad productiva y territorial, la diversidad y complejidad cultural, la desigualdad social, de género y étnica —antesala del racismo y la discriminación racial—, la debilidad institucional, la abundancia relativa de recursos naturales, en un contexto de rápida transición demográfica, pero sobre todo la persistencia de desigualdades cruzadas que dejan a las mujeres, a los pueblos indígenas, a las poblaciones afrodescendientes y a los habitantes de las zonas rurales en situación de desventaja, exclusión y discriminación.

En los últimos 20 años la transición demográfica se generalizó y avanzó más rápido que lo previsto, lo que permitió que prácticamente todos los países de la región se vieran favorecidos por el bono demográfico. Este bono da a la región la oportunidad única de construir una arquitectura del bienestar que responda mejor a las nuevas realidades. En este escenario, resulta primordial reforzar el rol del Estado social para asegurar, en primer lugar, la igualdad de oportunidades y resultados para niños y niñas, adolescentes y jóvenes, y en segundo lugar

asegurar a los actuales y futuros ciudadanos la protección social que dignifique su vejez y los vuelva resilientes frente a nuevos riesgos sociales que surgen de la vida en sociedad.

### ¿Qué tanto se ha avanzado?

Ha habido avances en la reducción de la mortalidad infantil —de 42 defunciones por 1.000 nacidos vivos se redujo a 16. La prevalencia del VIH/SIDA se ha estabilizado, pero los adolescentes y jóvenes, e incluso las personas mayores, no tienen suficiente conocimiento sobre la enfermedad y su prevención. Un indicador claro de los desafíos pendientes se advierte en la persistencia de profundas e inaceptables desigualdades en la situación de las mujeres de América Latina y el Caribe a lo largo de su ciclo vital. Tratándose de la mitad de la población, hay desafíos que no pueden ignorarse y por eso el Programa de Acción de El Cairo nos ayuda a entender que las mujeres no son una minoría. Entre estas desigualdades, las cifras de mortalidad materna dan cuenta de las carencias de la población en materia de acceso a servicios de salud y a la atención calificada del parto, sobre todo en la población más pobre o más alejada de los centros de salud.

En el caso del embarazo adolescente, se evidencia la desventaja de las más jóvenes en el acceso y uso de recursos de salud sexual y reproductiva. La resistencia a la baja de la tasa de embarazo en las adolescentes pobres es un obstáculo al desarrollo y contribuye a perpetuar el ciclo de la pobreza en la medida en que se vincula con la deserción escolar y las consecuentes dificultades para enfrentar la vida laboral, además de exponer a las niñas y jóvenes a una mayor prevalencia de violencia física o sexual por parte de sus parejas. Este tipo de violencia es dos a tres veces mayor entre las mujeres que tuvieron su primer hijo antes de los 17 años que entre las que fueron madres después de los 25.

Se ha progresado en la paridad de género en la educación pero esto no se refleja en la igualdad salarial. En relación al trabajo remunerado, las perceptoras de ingresos propios han ido aumentando en la medida en que las mujeres ingresan al



mercado laboral. Hoy ya son casi un 50%, pero es necesario hacer hincapié en la gran cantidad de mujeres que no cuentan con ingresos en la región. Esta cifra asciende a un 34%, en contraste con un 13% de los hombres.

La creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral se ha traducido en un aumento del número total de horas que trabajan. Pese a las diferencias entre países, en todos los casos las mujeres suman las responsabilidades como trabajadoras remuneradas a las familiares y de cuidado, que no son remuneradas. En cambio, los hombres dedican la mayor parte de su tiempo al empleo y un tiempo marginal al trabajo no remunerado y esto mantiene la división sexual del trabajo.

Al poner el foco en los ingresos de las mayores de 65 años se observa que, en la región, un 27% de las mujeres de más de 65 años de zonas urbanas y un 30% de las zonas rurales no perciben ingresos propios, lo que se suma al alto porcentaje de mujeres que no perciben pensiones contributivas después de los 65 años, en el contexto del aumento de las expectativas de vida de las mujeres. Los Estados requieren responder de manera integral a un problema que puede tener graves repercusiones futuras, como es el aumento de la vulnerabilidad y pobreza de las personas, en especial de las mujeres, en la medida que avanzan los años.

En el caso de las indígenas de 15 años de edad y más, las tasas de analfabetismo pueden llegar a ser hasta cuatro veces más altas que las de las mujeres no indígenas, lo que es un importante obstáculo para obtener una mejor inserción en el mercado laboral. En consecuencia, la mayoría de las mujeres indígenas son asalariadas, principalmente en el sector servicios, con algunas excepciones, como en el Ecuador y el Perú, donde mayoritariamente trabajan por cuenta propia.

Por otra parte, estamos frente a fenómenos distintos a los de hace algunas décadas, entre ellos, la infantilización de la pobreza, que aumentó prácticamente en todos los países con información disponible entre 1990 y 2008; las elevadas tasas de desempleo que afectan a los jóvenes y la exigencia



Se ha progresado en la paridad de género en la educación pero esto no se refleja en la igualdad salarial. En relación al trabajo remunerado, las receptoras de ingresos propios han ido aumentando en la medida en que las mujeres ingresan al mercado laboral. Hoy ya son casi un 50%, pero es necesario hacer hincapié en la gran cantidad de mujeres que no cuentan con ingresos en la región.

de nuevas habilidades y capacidades en el mercado del trabajo que tradicionalmente se han distribuido de manera muy desigual por estrato social, origen étnico o racial y género; el envejecimiento de la población y el surgimiento de nuevas necesidades de cuidados y el incremento de las demandas que enfrenta el Estado dada la falta de aseguramiento por la vía contributiva.

### Los urgentes desafíos

La CEPAL ha planteado la necesidad de un cambio estructural para la igualdad, invitando a superar los desafíos que plantean la industria de enclave propiciada por la tendencia a la reprimarización de las exportaciones regionales y que con frecuencia afecta a los territorios indígenas; la multitud de latinoamericanos que sigue residiendo fuera de la región, pero que no siempre puede acceder a todos los beneficios del desarrollo en los países de destino, y por supuesto, la urbanización —como proceso prácticamente consolidado, que se expresa en que casi el 80% de la población regional vive en las ciudades—, que trae beneficios y dificultades por su elevada tasa de crecimiento e intensidad.

Lo nuestro es una agenda de igualdad, una agenda de ciudadanía, una agenda de profundización democrática, agenda de derechos para los ciudadanos y ciudadanas.

Necesitamos criterios de igualdad para aprovechar el bono demográfico, en particular para que las políticas ayuden a establecer un equilibrio positivo con perspectiva de derechos humanos, antes de que el cambio de la estructura por edades de la población presione sobre nuestras arcas fiscales.

En el centro de la propuesta de agenda se ubica la lucha contra la desigualdad y el respeto de los



derechos humanos. Como todos ya sabemos, el Programa de Acción de El Cairo hizo un notable aporte a la comunidad internacional en la comprensión de los vínculos entre la salud sexual y reproductiva y los derechos humanos; sin embargo, ha habido otros temas de población y desarrollo —particularmente aquellos derivados de los efectos combinados de la globalización, la dinámica de población, el modelo de desarrollo y la crisis económica— en los que no se observan esfuerzos similares para sistematizar una perspectiva global de políticas públicas con enfoque de derechos.

La superación de este desequilibrio resultará fundamental en la consecución del Programa de Acción de El Cairo después de 2014, así como el programa de desarrollo más amplio más allá de 2015.

Paralelamente, la comprensión y tratamiento desde una perspectiva de derechos humanos de todos los asuntos de población a escala global que exige la región de América Latina y el Caribe está vinculada a la secular desigualdad que afecta a vastos sectores de la población.

Como corolario en la definición de una agenda regional en población y desarrollo después de 2014 en América Latina y el Caribe, surgen retos de envergadura para responder a esta persistente demanda por aplicar el enfoque de derechos humanos a los temas de población en un mundo distinto al de 20 años atrás.

En primer lugar, hay que vincular el propósito fundamental de una agenda de población y desarrollo después de 2014 con una perspectiva de derechos humanos donde el reconocimiento y fortalecimiento del sujeto, sus capacidades y la generación

de oportunidades para su pleno desarrollo sin discriminación de ningún tipo sean clave.

En segundo lugar, hay que fortalecer el rol del Estado y dotarlo de la capacidad de proveer una gestión estratégica con una mirada de largo plazo para intervenir en el diseño del desarrollo nacional. El Estado es, sin lugar a dudas, el garante de los derechos y por ende del avance en la implementación de los compromisos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 en materia de reformas legales y políticas, implementación de tales políticas, sistemas de gestión y seguimiento.

Lo nuestro es una agenda de igualdad, una agenda de ciudadanía, una agenda de profundización democrática, agenda de derechos para los ciudadanos y ciudadanas. Necesitamos criterios de igualdad para aprovechar el bono demográfico, en particular para que las políticas ayuden a establecer un equilibrio positivo con perspectiva de derechos humanos, antes de que el cambio de la estructura por edades de la población presione sobre nuestras arcas fiscales.

Y en tercer lugar, la definición de una agenda regional va incuestionablemente unida a la inclusión y debe contar con una clara vocación universalista y solidaria, en línea con la propuesta de desarrollo que impulsa la CEPAL.

### Temas a considerar

Con esta perspectiva, la CEPAL propone en su documento una selección de temas prioritarios, incluidos la justificación, los mensajes clave y las acciones que podrían incorporarse en una agenda regional en población y desarrollo.

Estos temas prioritarios son: derechos, necesidades y demandas de los niños, adolescentes y jóvenes; envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos; igualdad de género; brechas en el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva; migración internacional y la protección de los derechos de todas las personas migrantes; desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad ambiental; pueblos indígenas: pluriculturalidad y derechos, y afrodescendientes; derechos y combate al racismo y la discriminación racial.

Asimismo, la propuesta de agenda nos advierte acerca de lo importante que es la proclamación y la defensa de los logros obtenidos en la implementación del Programa de Acción de El Cairo. En esta Conferencia, las delegaciones tendrán la oportunidad de definir un rumbo a seguir para continuar avanzando en los compromisos de El Cairo después de 2014. Se trata, sin duda, de un panorama más exigente para los gobiernos, pero ineludible y, por lo demás, consustancial a la búsqueda de sociedades más igualitarias y cohesionadas.

Esta Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo está llamada a realizar un aporte fundamental en el futuro. Esta primera reunión y sus acuerdos sentarán las bases del funcionamiento de la Conferencia de aquí en adelante. En esta tarea, el compromiso de los gobiernos es fundamental.

No quisiera dejar de mencionar en esta intervención la importancia del rol de la sociedad civil y otros actores no gubernamentales, sus importantes contribuciones a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, su seguimiento y la aplicación de su Programa de Acción.

Esta mañana tuve el agrado de compartir con los jóvenes, actores del presente y del futuro de nuestro país. Pude constatar el vigor de sus convicciones y su compromiso en la construcción de una agenda de derechos. El día Internacional de la juventud tuvo en Montevideo un día claro, reitero es indispensable invertir en nuestros jóvenes.

Asimismo, agradecer una vez más al Gobierno de la República Oriental del Uruguay y, al mismo tiempo, destacar su papel innovador en diferentes asuntos de población y desarrollo, tales como la



instalación de una institucionalidad específica vinculada estrechamente a la planificación integral de mediano y largo plazo, el incremento de la protección social por medio de mecanismos que ponen en el centro la igualdad, el despliegue en el emergente asunto del cuidado con un enfoque de género y generacional, la lucha por la tolerancia y contra el racismo y la discriminación, el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos y el acceso universal a la salud sexual y reproductiva.

Por nuestra parte, la CEPAL, en su condición de secretaría técnica de la Conferencia Regional, pondrá a disposición de los gobiernos todas las medidas necesarias para facilitar su acción concertada en los temas de población y desarrollo, promover las relaciones de cooperación Sur-Sur, así como con otras regiones del mundo.

La CEPAL pone asimismo a disposición de esta Conferencia su amplio conocimiento de la región, su capacidad técnica, su experiencia acumulada y sus fuentes de datos —entre ellas sus estimaciones y proyecciones de población y su banco de microdatos censales, único en el mundo.

Quisiera destacar también al Fondo de Población de las Naciones Unidas como aliado estratégico y como socio de ruta. Su apoyo valioso y permanente ha sido clave en el pasado y, con seguridad, lo seguirá siendo en el futuro, porque nos une un compromiso profundo con el Programa de Acción de El Cairo y con el desarrollo sostenible con igualdad en la región.

### Amigas y amigos

Tremenda responsabilidad tenemos en nuestras manos, y todo esto ¿para qué?

El poeta montevideano tiene la respuesta "para que la gente viva feliz, aunque no tenga permiso"

Vamos adelante entonces, que "en la calle codo a codo somos mucho más que dos"

Muchas gracias.

# La pobreza en América Latina

En las últimas décadas, la pobreza en la región disminuyó de forma pausada pero constante, una tendencia que se mantuvo incluso durante la crisis internacional de 2008 - 2009. Sin embargo, a partir de 2011 se frenó el ritmo con que se venía abatiendo este flagelo.

## EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA 1990 - 2013

(en porcentajes)

□ Pobres no indigentes  
■ Indigentes

Crisis financiera mundial



El estancamiento se explica, en términos generales por la desaceleración económica y el aumento de los precios de los alimentos.

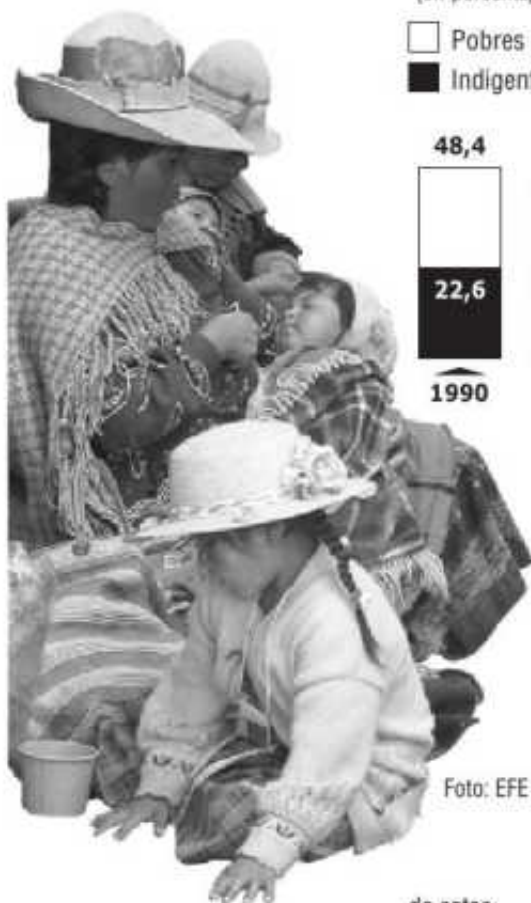
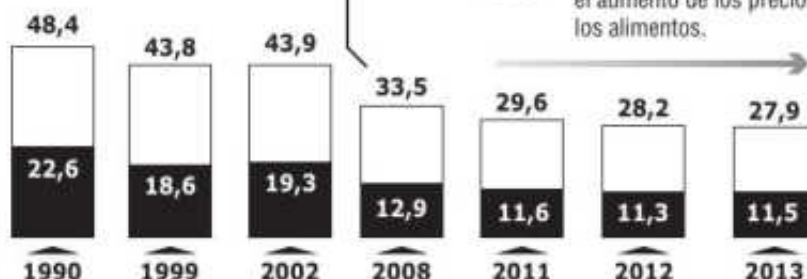


Foto: EFE

**164** millones de personas eran pobres en 2012  
de estas **66** millones eran indigentes

Ralentización del producto por habitante de la región (en porcentajes)



## PORCENTAJE DE POBREZA E INDIGENCIA (2012)

La tasa de pobreza varía desde 45,3% de la población en El Salvador a 4,3% en Argentina. En 2012 bajó en Venezuela, Ecuador, Brasil, Perú, Argentina y Colombia; se mantuvo constante en Costa Rica, El Salvador, Uruguay y República Dominicana, y aumentó en México.



CEPAL

Fuente: Panorama Social de América Latina 2013, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)



## Países de la región adoptan el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo

Delegados acordaron una serie de medidas en ocho temas prioritarios identificados en la agenda regional para dar seguimiento al Programa de Acción de El Cairo después de 2014.

(15 de agosto, 2013)

Representantes oficiales de 38 países miembros y asociados de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas aprobaron hoy el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, documento que contiene una serie de acuerdos para reforzar la implementación de los asuntos de población y desarrollo después de 2014, al término de la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que se realizó del 12 al 15 de agosto de 2013 en la capital de Uruguay.

La conferencia, organizada por la CEPAL y el Gobierno de Uruguay con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), reunió también a 24 organismos regionales e internacionales y 260 organizaciones no gubernamentales, con una audiencia total que superó las 800 personas, convirtiéndose así en una de las reuniones

intergubernamentales más grandes de los últimos años en la región.

El Consenso de Montevideo incluye más de 120 medidas sobre ocho temas identificados como prioritarios para dar seguimiento al Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) de las Naciones Unidas, realizada en El Cairo en 1994.

Los delegados de los países señalaron que la integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos, es el marco general que debe guiar la profundización de las políticas públicas y acciones necesarias para erradicar la pobreza, la exclusión y desigualdad. En este ámbito, acordaron también aplicar un enfoque de derechos humanos con perspectiva de género e intercultural en el tratamiento de los asuntos de población y desarrollo, y garantizar un patrón de producción y consumo sostenible, evitando el agravamiento de los cambios climáticos indeseados, entre otras medidas.

## Estado Laico: Declaran inconstitucional conmemorar actos religiosos en escuelas públicas

La Justicia de la provincia de Mendoza- al oeste de la Argentina- hizo lugar a un amparo presentado por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (A.P.D.H.) de San Rafael, y declaró inconstitucional la conmemoración de fechas religiosas en las escuelas públicas de la provincia.

Mendoza, viernes, 6 de septiembre de 2013

El fallo de la jueza Dra. María Eugenia Ibaceta, fue favor de una asociación civil APDH que demandó a la Dirección General de Educación del estado provincial, por incorporar en su calendario oficial el 25 de Julio del Día de Patrón Santiago y el día 8 de septiembre del Día de la Virgen del Carmen de Cuyo.

La medida judicial ordena a la demandada "que de manera inmediata tome todas las medidas necesarias para que en las escuelas de gestión pública bajo su potestad no se conmemore este año el Día de la Virgen del Carmen de Cuyo, no pudiendo impartirse clases alusivas, ni realizar carteleras, entrevistas, proyección de videos, actividades diversas en las que participen alumnos, docentes y miembros de la comunidad o personalidades relevantes del medio".

Desde la DGE informaron al diario Los Andes que enviaron el fallo a todas las escuelas y que se acatará, por ahora, la medida de la Justicia.

El gobierno escolar agregó que el fallo no incluye a los colegios privados de formación religiosa.



## Jueves de Negro: tolerancia cero para la violencia contra las mujeres

El Consejo Mundial de Iglesias (CMI) está trabajando para lograr la reactivación de "Los jueves de Negro", una campaña contra la violencia sexual y de género.

El énfasis es pertinente al tema de la próxima Asamblea del CMI: "Dios de vida, condúcenos a la justicia y la paz".



Ginebra, martes, 15 de octubre de 2013 - ALC

El 31 de octubre de 2013, durante la 10ª Asamblea del CMI en Busan, República de Corea, se animará a los y las participantes a vestirse de negro. A través de este sencillo gesto se invitará a formar parte de un movimiento global instando a poner fin a la violencia contra las mujeres.

Jueves de Negro fue iniciado por el CMI en la década de 1980 como una forma de protesta pacífica contra la violación y la violencia - especialmente teniendo lugar durante las guerras y los conflictos. La campaña se centra en las formas a través del cual las personas pueden cuestionar las actitudes que provocan la violación y la violencia.

"Los jueves de Negro", según la Dra. Fulata Mbanjo - Moyo, encargado del programa del CMI para la Mujer en la Iglesia y la Sociedad, es una "unidad de expresión mundial de la voluntad de conformar comunidades seguras donde todos podamos caminar con seguridad y sin temor a ser violadas, disparadas, golpeadas, insultadas y discriminadas por razón de sexo o de orientación sexual".

"A través de esta campaña queremos acompañar a nuestros hermanos y hermanas que sufren las secuelas de la violencia, visibles e invisibles, en Siria, Palestina e Israel, Egipto, la República Democrática del Congo, Pakistán y en todo el mundo, donde los cuerpos de las mujeres siguen siendo un campo de batalla, ya sea en conflictos armados o situaciones llamadas "pacíficos", añade Mbanjo - Moyo.

## Pastores responsabilizan a la homosexualidad, las feministas y el aborto, por los males del país

El pastor Kevin Swanson culpó en su programa de radio a la "decadente actividad homosexual", además de al aborto y la marihuana, de ser los causantes de las inundaciones que se han sufrido en el estado de Colorado. También Pat Robertson culpó a la homosexualidad, al aborto y a las feministas, por el ataque del 11S.

Jueves, 17 de octubre de 2013

Kevin Swanson levantó polémica con sus declaraciones a través de su programa de radio. Después de pedir que las parejas homosexuales se muriesen el mismo día de su boda, ahora acusa a la homosexualidad de haber provocado las terribles inundaciones que han asolado buena parte del estado de Colorado.

En su programa, llamado Generaciones con visión, el pastor se preguntaba si "es una coincidencia que este haya sido el peor año políticamente hablando en la historia de Colorado, al menos si se utiliza la ley de Dios para determinar la ética humana". A continuación, hacía referencia a la portada del Denver Post en el que se pudo ver el marzo pasado al miembro del ayuntamiento abiertamente gay, Mark Ferrandino, besando a su compañero Greg Wertsch.

Swanson consideraba que "dar cabida a actos homosexuales" en una portada de uno de los periódicos de más tirada del estado, además de la regulación del aborto y la de la marihuana, han sido los causantes de las inundaciones.

"Los atentados terroristas del 11-S fueron responsabilidad de gays, lesbianas, partidarias del aborto y feministas", dijo Robertson en su programa The 700 Club.

El Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA), ya está trabajando en el asunto para intentar que se cumpla la ley legislación española, y ya ha podido comprobar que, efectivamente, "el programa promueve la discriminación social y política por motivos de orientación sexual y realiza comentarios homófobos que incitan a la violencia, el acoso, la exclusión y la estigmatización del colectivo homosexual".

Robertson es un famoso telepredicador, evangélico, conocido por sus polémicos comentarios sobre la homosexualidad, el aborto, la violencia hacia la mujer, el feminismo o el Islam.

Fuentes: Agencias

**Cada vez que reciba nuestra revista  
acuse recibo de la misma a nuestra dirección de correo  
para poder hacerle llegar el próximo número.  
accionecumenica@gmail.com**

## CMI elige nuevo Comité Central

La X Asamblea del Consejo Mundial de Iglesias ha elegido su Comité Central el día de hoy durante una reunión a puertas cerradas en Busan, Corea del Sur.

Busan, miércoles, 6 de noviembre de 2013 - ALC

La Asamblea eligió un Comité Central de 150 miembros, que sirve como cuerpo principal de toma de decisiones del Consejo entre Asambleas.

El nuevo Comité Central cuenta con un 39% de mujeres y un 61% de hombres; los jóvenes representan el 13%; hay un 5% de personas indígenas y un 2% de personas con discapacidades; los ordenados equivalen al 68% y un 32% de los miembros del Comité son laicos.

El comité de nominaciones trabajó con un grupo de nombres propuestos por 345 iglesias miembros del CMI. El comité ejecutivo de 25 personas, el moderador y dos vice moderadores serán elegidos por el Comité Central a finales de esta semana.

### Por América Latina fueron electos/as:

Ana María Velilla De Medio, Iglesia Evangélica de los Discípulos de Cristo.

Rev. Daniel Angel Favaro, Iglesia Evangélica Metodista Argentina.

Rev. Cora Luisa Antonio Matamoros, Iglesia Morava en Nicaragua.

Sr. Thomas Hyeono Kang, Igreja Evangélica de Confissão Luterana no Brasil.

Rev. Aida Consuelo Sanchez-Navarro, Iglesia Episcopal Anglicana.

### Por el Caribe:

Elenor I. Lawrence, Church anglican in the Province of the West Indies.

Rev. Karl Johnson, Jamaica Baptist Union.

Rev. Dr Paul Gardner, Moravian Church in Jamaica.

## ILCO trabaja por una sexualidad integral en sus jóvenes

Cincuenta participantes de diversas comunidades del país se reunieron, recientemente, en las instalaciones del Centro Manú, para analizar el tema de una Sexualidad integral, responsable y diversa, en lo que fue el Campamento Juvenil Migrante, que organizara, dentro de su plan de actividades, la Iglesia Luterana Costarricense (ILCO).

San José, jueves, 14 de noviembre de 2013 - ALC

La cita juvenil, según el portal digital de ILCO, se desarrolló bajo diferentes tópicos referidos a la sexualidad, la diversidad y transexualidad desde la perspectiva de la información, la prevención y la sensibilización como parte natural de la vida cotidiana, a partir de "un lenguaje popular, dinámico y participativo que permitió que los y las jóvenes se expresaran libremente y, también, aclarar muchas dudas sobre estos temas", explica el portal.

El campamento, convocado por el programa Migrante

de la ILCO, fue desarrollado por un grupo de jóvenes con diversos talentos, quienes recibieron, además, apoyo pastoral para la base teológica del mismo, así como activistas de Derechos Humanos de las personas Trans y del Centro para Refugiados (ACAI).

Desde los mismos jóvenes participantes nació la inquietud de escudriñar la Biblia con sus propios ojos, con una lectura popular y realizando preguntas al texto, desde su propio contexto. Lo cual ayudó a desmitificar y romper estigmas que han sido reforzados por siglos a través de la Biblia, cuentan.

**El Centro de Documentación de Acción Ecuménica ofrece, a instituciones públicas y privadas, ONGs y público en general los servicios de su Salón de Conferencias para reuniones, talleres y cursos de capacitación.**

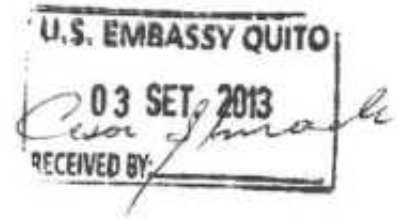
- Capacidad para 40 personas
- Pizarra acrílica
- Mesas de trabajo
- Video beam
- Clima de montaña
- A 10 minutos de la Estación Capitolio
- Precios justos y solidarios
- Ubicado en el casco histórico de la Pastora - Caracas.
- Servicio de hospedaje y comida para grupos



**Para mayor información 0212-8607895, [accionecumenica@gmail.com](mailto:accionecumenica@gmail.com)**



Consejo Latinoamericano de Iglesias  
[www.claiweb.org](http://www.claiweb.org)  
 Inglaterra N32-113 y Mariana de Jesús  
 Quito - Ecuador  
 Tel: 593 2 250 4377  
[secretariageneral@claiweb.org](mailto:secretariageneral@claiweb.org)



Quito/Ecuador, 02 de Septiembre de 2013

**Hon. Barack Obama**  
**Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica**  
**La Casa Blanca - Washington, DC.**

**A/C Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica en Quito-Ecuador**

Honorable Presidente:

Hemos visto con honda preocupación el recrudecimiento del conflicto civil armado en la República Árabe Siria, que ya ha causado decenas de miles de muertos, innumerables heridos, destrozado comunidades enteras y lacerado gravemente la paz y la concordia entre las diversas comunidades religiosas de ese hermano país.

A esa situación lamentable y trágica se añade la ominosa posibilidad de una intervención militar por parte de los Estados Unidos, con el apoyo de unos pocos países, entre ellos Francia. Se aduce, como razón para esa posible intromisión militar, el alegado uso, por parte del gobierno sirio, de letales armas químicas contra las fuerzas rebeldes, en supuesta violación de tratados internacionales que proscriben el uso de tales armamentos.

Nos oponemos a tal acción militar estadounidense por diversas razones:

1. Diversos analistas acreditados han puesto en duda las aseveraciones del gobierno de los Estados Unidos que dan por seguro, fuera de toda duda, el alegado uso militar de armas químicas por el gobierno sirio. No olvidemos que a inicios de 2003 el gobierno de Estados Unidos aseguró la existencia en Irak de "arsenales de armas de destrucción masiva", arsenales que tras la invasión de Irak se descubrieron como inexistentes. El trágico resultado fue centenares de miles de vidas destrozadas y la incitación a violentos conflictos entre las distintas comunidades religiosas y étnicas de ese país, que hasta el día de hoy ensangrientan múltiples aldeas y ciudades iraquíes.

2. La violencia engendra mayor violencia. Lo menos que necesita la triste situación actual de Siria es mayor violencia. Son incalculables los terribles daños que puede ocasionar un ataque estadounidense a Siria. De las

---

*Procuren mantener la unidad que proviene del Espíritu Santo, por medio de la paz que une a todos(as).*  
**CLAI**  
*Efesios 4.3*

entidades internacionales deben surgir esfuerzos que conduzcan al diálogo, la armonía y la paz, no estímulos al incremento de la violencia.

3. La gran mayoría de la comunidad internacional, incluyendo los países de nuestra América Latina, no respalda tal acción militar. Llevarla a cabo sería una grave violación del derecho internacional. Ayudaría a socavar aún más las ya frágiles instituciones de diálogo y colaboración mundial. Constituiría una grave agresión a un país atribulado por hondos sufrimientos y desgarrado por la violencia bélica. Sería además un menosprecio a las más nobles normas de convivencia internacional.

El Consejo Latinoamericano de Iglesias – CLAI – un organismo ecuménico que reúne 167 iglesias evangélicas en 20 países de la región latinoamericana- se une al vigoroso reclamo de paz que el sumo pontífice de nuestra hermana Iglesia Católica, SS Francisco, ha hecho al exclamar “¡Nunca más la guerra!” y a su reclamo de negociaciones y diálogo como los únicos medios para resolver el conflicto en Siria. Acogemos también la sugerencia del papa Francisco de dedicar el próximo domingo, 8 de septiembre, a jornadas de oración mundial por la paz en Siria.

### **¡Nunca más la guerra!**

Por el Consejo Latinoamericano de Iglesias,



Rvdo. Felipe Adolf  
Presidente del Consejo Latinoamericano de Iglesias - CLAI



Rvdo. Nilton Giese  
Secretario General del CLAI

---

*Procuren mantener la unidad que proviene del Espíritu Santo, por medio de la paz que une a todos(as).*  
Efesios 4.3



## Mensaje final del Congreso de Teología: “La Teología de la Liberación, HOY”

Madrid, 8 de septiembre de 2013

Del 5 al 8 de septiembre hemos celebrado en Madrid el 33 Congreso de Teología sobre “La Teología de la Liberación, HOY”, que ha reunido a mil personas procedentes de los diferentes países y continentes en un clima de reflexión, convivencia fraterno-sororal y diálogo interreligioso, intercultural e interétnico.

1. Vivimos en un mundo gravemente enfermo, injusto y cruel, en el que la riqueza se concentra cada vez en menos manos y crecen las desigualdades y la pobreza. Entre 40.000 y 50.000 personas mueren al día por hambre y guerras, cuando existen recursos suficientes para alimentar al doble de la población mundial. El problema no es, por tanto, la escasez, sino la competitividad, la acumulación desmesurada y la injusta distribución, generadas por el modelo neoliberal. Los gobernantes dejan que gobiernen los poderes financieros y la democracia no ha llegado a la economía. La crisis europea actual tiene como efecto el desmantelamiento de la democracia.
2. La crisis económica se ha convertido en una crisis de los derechos humanos. Los llamados eufemísticamente “recortes” en educación y salud son, en realidad, violaciones sistemáticas de los derechos individuales, sociales y políticos, que habíamos conseguido con tanto esfuerzo a lo largo de los siglos precedentes.
3. Pero esta situación no es fatal, ni natural, ni responde a la voluntad divina. Se pueden romper las inercias cambiando nuestro modo de vivir, de producir, de consumir, de gobernar, de legislar y de hacer justicia, buscando modelos alternativos de desarrollo en la dirección que proponen y practican no pocas organizaciones hoy en el mundo.
4. Estos días hemos escuchado los testimonios y las voces plurales de las diferentes teologías de la liberación, que se cultivan en todos los continentes e intentan colaborar en la respuesta a los más graves problemas de la humanidad antes descritos: en América Latina, en sintonía con el nuevo escenario político y religioso y con las experiencias del socialismo del siglo XXI; en Asia, en diálogo con las cosmovisiones orientales, descubriendo en ellas su dimensión liberadora, en África, en comunicación con las religiones y culturas originarias, en busca de las fuentes de la vida en la naturaleza; en Europa, en diálogo y colaboración con los movimientos sociales.
5. Hemos comprobado que la teología de la liberación sigue viva y activa frente a los intentos del pensamiento conservador y de la teología tradicional de condenarla y darla por muerta. La TL es histórica y contextual y se reformula en los nuevos procesos de liberación a través de los sujetos emergentes de transformación: mujeres discriminadas que toman conciencia de su potencial revolucionario; culturas otrora destruidas que reivindican su identidad; comunidades campesinas que se movilizan contra los Tratados de Libre Comercio; jóvenes indignados, a quienes se les niega el presente y se les cierra las puertas del futuro; naturaleza depredada, que grita, sufre, se rebela y exige respeto; migrantes maltratados que luchan por mejores condiciones de vida, religiones indígenas y afrodescendientes que renacen tras siglos de silenciamiento.
6. La TL es teología de la vida, que defiende con especial intensidad la vida más amenazada, la de los empobrecidos, que mueren antes de tiempo. Hace realidad las palabras de Jesús de Nazaret: “He venido para que tengan vida y la tengan en abundancia”. Llama a descubrir a Dios en los excluidos y crucificados de la tierra: esa es la misión fundamental de las Iglesias cristianas, de la que han estado muy alejadas.
7. Los reformadores religiosos han abierto y siguen abriendo caminos de compasión y liberación integral, que deben traducirse política, social y económicamente en cada momento histórico, de manera especial Siddharta Gautama el Buda y Jesús de Nazaret el Cristo (tema de la última conferencia del Congreso).
8. Denunciamos la falta de ética en las políticas gubernamentales que presentan los recortes como reformas necesarias para la recuperación económica. Nuestra denuncia se extiende a los bancos, las multinacionales y los poderes financieros como verdaderos causantes de la actual crisis en connivencia con los gobiernos que lo permiten. Optamos por otro modelo económico cuyos criterios sean el principio del bien común, la defensa de los bienes de la tierra, la justicia social y el compartir comunitario.

9. Denunciamos el uso de la violencia, el militarismo, el armamentismo y la guerra como formas irracionales y destructivas de solución de los conflictos locales e internacionales, a veces justificados religiosamente. Optamos por un mundo en paz, sin armas, donde los conflictos se resuelvan por la vía del diálogo y la negociación política. Apoyamos todas las iniciativas pacíficas que vayan en esa dirección, como la jornada de ayuno y oración propuesta por el papa Francisco. Rechazamos la teología de la guerra justa y nos comprometemos a elaborar una teología de la paz.
10. Denunciamos el racismo y la xenofobia, que se manifiesta de manera especial en las leyes discriminatorias, en la negación de los derechos de los inmigrantes, en el trato vejatorio a que son sometidos por las autoridades y en la falta de respeto a su estilo de vida, cultura, lengua y costumbres. Optamos por un mundo sin fronteras guiado por la solidaridad, la hospitalidad, el reconocimiento de los derechos humanos sin discriminación alguna y de la ciudadanía-mundo frente a la ciudadanía restrictiva vinculada a la pertenencia a una nación.
11. Denunciamos la negación de los derechos sexuales y reproductivos y la sistemática violencia contra las mujeres: física, simbólica, religiosa, laboral, ejercida por la alianza de los diferentes poderes: leyes laborales, publicidad, medios de comunicación, gobiernos, empresas, etc. Dicha alianza fomenta y refuerza el patriarcado como sistema de opresión de género. En la discriminación y el maltrato a

las mujeres tienen una responsabilidad no pequeña las instituciones religiosas. La teología feminista de la liberación intenta responder a esa situación reconociendo a las mujeres como sujetos políticos, morales, religiosos y teológicos.

12. Pedimos la inmediata suspensión de las sanciones y la rehabilitación de todas las teólogos y los teólogos represaliados (de quienes han visto sus obras prohibidas, condenadas o sometidas a censura, de quienes han sido expulsados de sus cátedras, de aquellos a quienes se les ha retirado el reconocimiento de "teólogos católicos", de los suspendidos a divinis, etc.), sobre todo durante los pontificados de Juan Pablo II y Benedicto XVI, que fueron especialmente represivos en cuestiones de teología moral y dogmática, en la mayoría de los casos por su vinculación con la teología de la liberación e incluso por seguir las orientaciones del Concilio Vaticano II. Dicha rehabilitación es exigencia de justicia, condición necesaria de la tan esperada reforma de la Iglesia y prueba de la autenticidad de la misma. Reivindicamos, a su vez, dentro de las Iglesias, el ejercicio de los derechos y libertades de pensamiento, de reunión, de expresión, de cátedra, de publicaciones, no respetados con frecuencia, y el reconocimiento de la opción por los pobres como criterio teológico fundamental.

Con Pedro Casaldáliga afirmamos que todo es relativo, incluida la teología, y que solo son absolutos Dios, el hambre y la liberación.

## Suscríbase a Presencia EcuMénica

### Costos de suscripción

(3 números al año)

Número suelto .....	50,00 Bs. ( 5 USD)
Suscripción anual .....	150,00 Bs. (15 USD)
Suscripción de apoyo ..	300,00 Bs. (20 USD)



**Suscríbete, deposita e infórmanos:**

Banco Caribe, Cuenta Corriente Nro: 01140180581800067614 a nombre de Acción EcuMénica

**Telf. 0212-8607895 - Fax: 0212- 8611196 - Correo Electrónico: [accioneconomica@gmail.com](mailto:accioneconomica@gmail.com)**

### III encuentro latinoamericano fe y política

A 25 años de resurrección de Monseñor Leonidas Proaño. "Pachamama, agua, territorio y territorialidad en contextos de capitalismo global y alternativas desde la fe de los pueblos"

#### DECLARACIÓN FINAL

Animadas y animados por la fuerza espiritual de nuestros mártires y profetas, por la fortaleza de los pueblos Aimara, Quichua, Quechua, Nonam, Embera y afroamericanos, en el 25 aniversario de la resurrección de Monseñor Leonidas Proaño, nos reunimos en Quito Ecuador 52 organizaciones indígenas, afrodescendientes, mestizas, teólogas y teólogos, mujeres y hombres solidarias y solidarios del mundo, provenientes de los pueblos de Bolivia, Ecuador, Perú, España, Costa Rica, Cuba, Panamá y Colombia, a ver, juzgar y acordar líneas de acción en torno a la Pachamama, el territorio y la territorialidad en contextos de capitalismo global.

**Vimos, escuchamos, sentimos** con indignación, pero también con esperanza, las denuncias y la creativa resistencia de las comunidades de Cajamarca Perú, de Alto Guayabal en Colombia, que resisten a la voracidad de la minería transnacional en sus territorios. Escuchamos también con perplejidad el avance en Ecuador de monocultivos de brócoli en territorios indígenas en Cotopaxi, el momocultivo de palma aceitera en Esmeraldas y la profunda preocupación por el anuncio de explotación petrolera que afecta la reserva del Yasuní; la expansión del monocultivo de soya en el área fronteriza de Bolivia con Paraguay; la expropiación de comunidades indígenas en Panamá para la extensión ganadera y en Colombia la explotación petrolera en la zona de reserva de la Perla Amazónica, la ocupación de tierras para el puerto de Agua Dulce en Bajo Calima, el avance de la palma aceitera, banano plátano de exportación y la minería extensiva en territorios de las comunidades negras del Curvaradó y Jiguamiandó, el desarrollo inconsulto de obras de infraestructura vial en el Cacarica, por parte de transnacionales y algunos gobiernos, afectando las fuentes de agua, fracturando los procesos comunitarios, amenazando la soberanía alimentaria.

Tomamos conciencia, gracias al acierto metodológico que combinó los testimonios directos de las víctimas resistentes con los análisis locales y globales, que estos casos no son aislados, sino que ilustran la voracidad del capitalismo, que en los últimos diez años pretende resolver su crisis financiera, ambiental, energética, ecológica, alimentaria adquiriendo tierras en todo el mundo para la extracción minera y de petróleo, la producción de agrocombustibles, alimentos para animales, el negocio de la conservación, la explotación de bosques y el negocio de la alimentación.

Esta etapa del acaparamiento de tierra desplaza con violencia a los propietarios verdaderos de las tierras, destruye con sus máquinas lugares sagrados de las comunidades, contamina fuentes de agua e intensifica el desarraigo de niñas, niños, jóvenes que se ven presionados a abandonar el campo y acrecentar los cinturones de miseria en las ciudades.

Así mismo estas inversiones del capital están respaldadas por militares que adelantan políticas de consolidación en los territorios, comprendidas dentro las llamadas Iniciativa Regional Andina, Plan Mérida y ahora la Alianza del Pacífico. Frente a esta presencia militar apoyada por los Estados Unidos y la Unión Europea se fortalecen bloques alternativos de integración continental como el Alba, Celac, y Unasur, que deben acercarse cada vez más a las organizaciones y movimientos sociales que resisten en nuestros pueblos.

Constatamos también, que las comunidades, ante esta arremetida del capitalismo acaparador, han denunciado su situación y movilizado la solidaridad del mundo, constituyendo formas creativas de organizar el territorio para resistir a los desplazadores y preservar la diversidad de vidas en ellos contenidas. Se articulan en agremiaciones con otras organizaciones sociales, salen a la calle a mostrarle a sus ciudadanos el valor de la tierra, la amenaza a la soberanía alimentaria y la destrucción ambiental que provocan los tratados del libre comercio. Así mismo se movilizan para constituir gobiernos que garanticen la vida, la autodeterminación y la dignidad de los pueblos.

**Juzgamos, discernimos, oramos** que la espiritualidad de la tierra va más allá de las religiones específicas y que está a la base de las tradiciones indígenas, afrocolombinas y los más auténtico de las tradiciones religiosas. Que todas ven la tierra como una herencia que no puede ser mercantilizada, que pertenece a las divinidades dadoras de la vida, que debe ser consentida como madre que ofrenda vida a sus hijos e hijas y posibilita la reproducción de todas las vidas.

En ella se basa la ley de origen de nuestros pueblos, es *Pacha Mama* en en Quechua, *Machs Amititg* en Nonam, y *Dayira Papa Drua* en Embera. Nuestros pueblos originarios viven en la naturaleza, sus ritos nos comunican con lo profundo, la raíz, con la territorialidad que somos: fuego-sol, agua- sangre, viento- aliento, tierra-cuerpo.



En la Biblia es don de Dios, herencia, por eso Nabot no quiso venderla a al Rey Ajab quien como todos los acaparadores se vale de la ley que mata y del engaño de los corruptos para apropiársela a fuerza de crimen. En Jesús es lugar del pan, del pescado, del vino, alimentos que el Padre Dios entregó a todas sus hijas e hijos en medio de la tensión por la voracidad de otros reinos expropiadores, como ocurrió en su tiempo con el reino de Roma, al que Jesús opuso el Reino de Dios, aquel orden divino que busca garantizar la comida bendita, repartida y donada para todas en el aquí y en el ahora.

Estas plurales espiritualidades nos mueven, en consecuencia, a avanzar en la recuperación y defensa de la tierra como un derecho común de todos los pueblos. Acción estratégica que con tanta fuerza y convicción adelantan las comunidades presentes en nuestro encuentro pero que las trasciende en la tarea global de garantizar la sobrevivencia de las hijas e hijos de Dios Padre y Madre. Nos invita a ser valientes, a dejar el miedo y mostramos como lo que somos, hijas e hijos suyos, de la Madre Tierra, afirmando nuestra espiritualidad y defendiendo los territorios.

Profetas y profetizas nos han precedido en la defensa de los territorios e interceden y por esta causa. Palabras del Monseñor Leonidas Proaño resuenan en el corazón: *"busco en todas partes luchadores por la Paz y por la Vida. Debemos actuar antes de que sea demasiado tarde, antes de que la invasión y la locura de unos hombres conviertan a nuestro planeta tierra en un luna muerta, en un cementerio del espacio"*. Junto a él Orcair Romero, Dorothy Day, Luis Espinal, Héctor Gallego, Jorge Gerardy, Yolanda Cerón, Camilo Torres, tantas y tantos que se entregaron hasta el último aliento. Ellas y ellos caminaron antes que nosotros hacia la construcción de una sociedad en la que la verdad, la libertad, la justicia, la solidaridad, la fraternidad, la autodeterminación, la vida y la dignidad de los pueblos sean posibles.

**Nos motivamos a la acción, a pasar de los dichos a los hechos**, en lo micro, reconociendo el papel de la mujer, recuperando, las prácticas agroecológicas, la educación intercultural bilingüe, el reciclaje, la recuperación y siembra de semillas propias como quinua, el morocho, chuchica, muyoco, aoca, la recuperación de la vestimenta indígena, las artesanías, la música originaria, las danzas, los tejidos, las hierbas medicinales, las parteras y médicos tradicionales. Todas y todos debemos buscar tener nuestro "pedacito" de tierra así vivamos en ambientes urbanos.

Asumimos la tarea de articulación con otras redes nacionales e internacionales de defensa de los territorios, que construyen alternativas a la globalización del mercado, al acaparamiento de tierras. Acordamos motivar la movilización social contra la extranjerización, buscando legislaciones en nuestros países que la impidan en la práctica y para exigir inversión en favor del pequeño productor con acceso, control y uso de la tierra desde la autodeterminación de los pueblos, buscando que se cancelen los tratados de libre comercio donde los hay.

Actuamos desde la convicción de que los territorios son lugar articulador de la exigencia de los derechos a la salud, a la educación, a la vivienda, al trabajo, al medio ambiente sano y un entorno libre de la militarización. Acompañaremos, también, acciones directas no violentas de recuperación material del derecho a la tierra y haremos alianzas con quienes trabajan por la justicia agraria, laboral y ambiental.

Nos unimos a las construcciones del movimiento social boliviano apoyado por su presidente indígena en la búsqueda del poder del Estado para los campesinos, indígenas afrodescendientes en el que todas y todos quepamos; en el trabajo por una revolución agraria que garantice la posesión y autodeterminación de nuestros pueblos sobre los territorios como lo dice la Cloc-Vía Campesina.

En este encuentro nos hemos solidarizado mediante, con la movilización agraria y popular en Colombia en la que participan indígenas, afrodescendientes y mestizos campesinos y otros movimientos sociales, como también con las aspiraciones de sectores del pueblo ecuatoriano de preservar la reserva forestal del Yasuní.

Proponemos a las y los creyentes de la España indignada por el capitalismo, víctima, también, de la burbuja inmobiliaria y otras expresiones de la crisis del capital, que celebremos nuestro 4o Encuentro Fe y Política en su resistente país, como un paso más del trabajo en redes para la articulación de las resistencias de los pueblos victimizados por el modelo.

Suscribimos en Quito, en la Universidad Andina Simón Bolívar a los 31 días del mes de agosto de 2013

Acción Ecológica – Ecuador-

Asociación Cristiana Liberación Imbabura – Ecuador-

Asociación de Llamingeros INTIÑAN de Chimborazo – Ecuador-

Asociación Sembradores de Paz Inzá Cauca – Colombia-

Asociación de Familias de los Consejos Comunitarios de Curvaradó, Jiguamiandó, Pedeguita y Mansilla y Santa Rosa de El Limón – Colombia-

Comisión Ecueménica de Derechos Humanos del Ecuador – CEDHU-  
 Centro Evangelio y Liberación – España-  
 Centro de Auto Liberación Luna Sol – Ecuador-  
 Centro de Formación de Misioneras Indígenas de Ecuador – Ecuador-  
 Centro Kichwa Puka Rumi – Arajuno – Ecuador  
 Comisión Intereclesial “Justicia y Paz” – Colombia-  
 Comunidades Eclesiales de Base de Quinindé – Ecuador-  
 Comunidades Eclesiales de Base de Ecuador – Ecuador-  
 Comunidades Eclesiales de Base – Bolivia-  
 Comunidades Eclesiales de Base de Bogotá – Colombia-  
 Comunidades Eclesiales de Base de Medellín – Colombia-  
 Comunidad de Vida y Trabajo La Balsita de Dabeiba – Colombia-  
 Comunidades de Autodeterminación, Vida, Dignidad del Cacarica, Cavida – Colombia-  
 Comunidad Santo Tomás Madrid – España-  
 Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Tupac Katari, Rodolfo Machaca - Bolivia-  
 Confederación Pueblos Kichwa Ecuaruni – Ecuador-  
 Consejo Comunitario del Río Naya – Colombia-  
 Contexto – Bolivia-  
 Coordinación Popular de Derechos Humanos de Panamá, Copodehupa, – Panamá-  
 Corporación Centro Loja de Promoción y Apoyo a la Mujer  
 Escuela de Formación Permanente Taita Proaño – Ecuador-  
 Estudiantes Indígenas de Yuracruz Imbabura – Ecuador-  
 Fraternidad Carlos de Foucauld  
 Fundación Pueblo Indio de Ecuador – Ecuador-  
 Fraternidad Carlos de Foucauld – Ecuador-  
 Guadalupanos – Ecuador-  
 Grupo de Mujeres de Tierra Nueva de Imbabura – Ecuador-  
 Grupo Oscar Arnulfo Romero de Cuba – Cuba-  
 Jambi Huasi – Ecuador-  
 José Arregi, Teólogo – País Vasco-  
 Misioneros Claretianos – Ecuador-  
 Misioneros por la vida de Colombia – Colombia-  
 Movimiento de laicos y laicas de Colombia – Colombia-  
 Movimiento Mons. Proaño de Loja – Ecuador-  
 Organización de Mujeres Juana Azurduy de Padilla -Bolivia-  
 Organización “Guamán Poma” Cotopaxi – Ecuador-  
 Parroquia San Pedro y San Pablo Limones, Esmeraldas – Ecuador-  
 Parroquia Calderón, Quito – Ecuador-  
 Pastoral Penitenciaria Tulcán – Ecuador-  
 Red Ecueménica del Agua – Consejo Mundial de Iglesias-  
 Resguardo Humanitario Nonam Alto Guayacán Bajo Calima – Colombia-  
 Resguardo Humanitario  
 Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad Oscar Romero  
 Unión de Organizaciones Campesinas Independientes de Ecuador – UECIPE- Ecuador  
 Universidad Politécnica Salesiana Quito – Ecuador-  
 Universidad Laica Eloy Alfaro – Ecuador-  
 Vicariato Apostólico de Esmeraldas – Ecuador-  
 Zona de Reserva Campesina de la Perla Amazónica Putumayo – Colombia-



**VEN...**

**...Y REDESCUBRE  
TU CAMINO**

**Todos somos vulnerables al VIH**

**Hazte la prueba  
¡GRATIS!**

**Horario de atención:  
Lunes a Viernes  
7:00 am - 10:00 am**



**ACCION  
ECUMENICA**

RIF: J-00222714-1

La Pastora, Caracas  
Calle Norte 10,  
San Vicente a Medina,  
N° 139

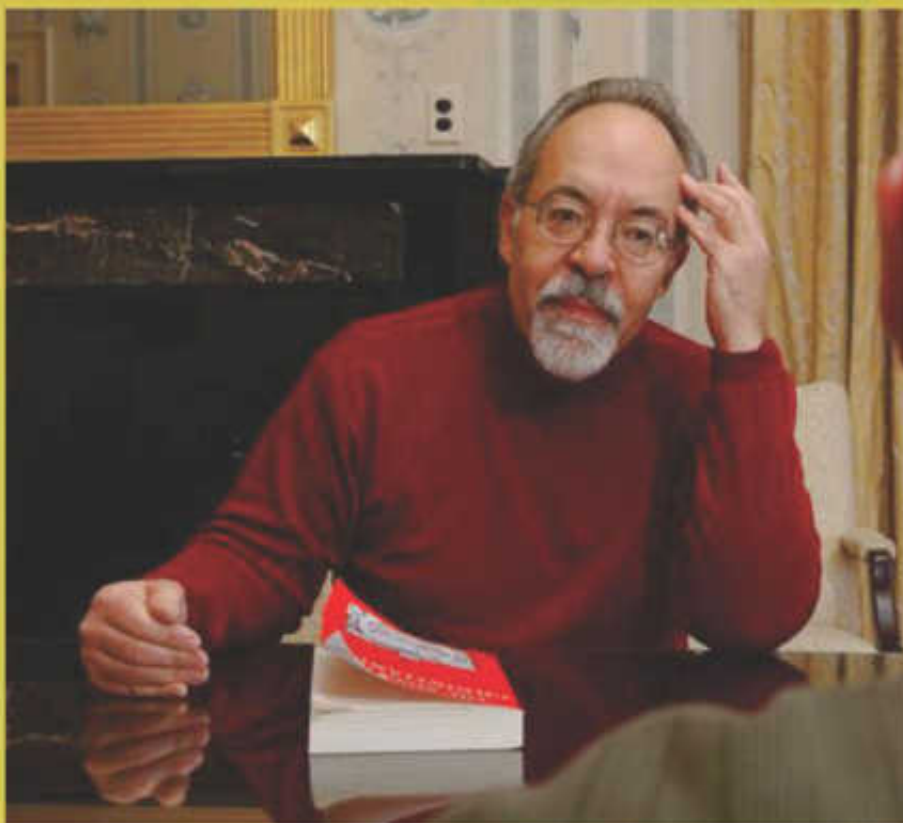
0212 - 860.78.95  
0212 - 861.11.96



**ONUSIDA**

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

UNION  
MUNDIAL  
DE LA  
SALUD  
ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



## Otto Maduro

1945-2013

***“Querid@s congéneres del futuro: algunas personas pensamos que nuestros tiempos –a pesar de tanto invento, tecnología e ideas que pudieran haber servido para hacer la vida humana más armoniosa y placentera para tod@s– fueron tiempos en los cuales, demasiado a menudo, la infelicidad fue convertida en cosa sagrada, dentro y fuera de las así llamadas religiones.***

***Ojalá y los tiempos en los que viven ustedes cuando encuentren estas huellas sean tales que a ustedes les parezca imposible, increíble, inaudito que haya habido época y culturas en las cuales eran así las cosas. Amén.”***

(Otto Maduro Diciembre 2006)

C/ Norte 10, San Vicente a Medina, Nro. 139. La Pastora, Caracas,  
Venezuela - Apartado Postal 6314 (Carmelitas) Caracas - 1010-A.  
Telf.: 0212-8607895, Fax: 0212- 8611196

[www.accionecumenica.org.ve](http://www.accionecumenica.org.ve)



RIF: J-00222714-1